

HERALDO DE ZAMORA

SIGLO II

AÑO XXXII

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 10.424

Número suelto 10 cts.

Capital, un mes..... ptas. 2'00
Fuera, trimestre..... » 6'00
Portugal..... » 8'00
República Argentina..... » 40'00

Las grandes injusticias y los des-
velos sociales se reivindican por la
Prensa. A ella se deben todas las
conquistas de la Humanidad. En el
siglo XX la pluma vence a la espada.

Martes 24 de Julio de 1928
Dirección y Administración: Santa Clara, 55
Apartado número 13

El periódico, como institución, es la
lengua del mundo, la luz que ilumina
la conciencia, la escuela donde
se conoce al pueblo, la gran pa-
lanca de la civilización moderna.

ANUNCIO (Cuarta plana 20 céntimos, ptas. 0'40
Precio Tercera » 15 » 0'25
de línea por Reclamos y Gacetas... » 0'50
inserción Primera plana..... » 0'75
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

Impresiones Propias

LEMAS

LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD. Ese fué el lema de la revolución francesa de 1789. Esta gran revolución fué como el estallido de una mina que descañó cuanto halló a su alcance. Aquella generación revolucionaria, cegada por los resplandores de la libertad, obró más por puro instinto que por razón lógica, y hasta se dió en ella el caso de que, queriendo consolidar la libertad en el mundo, dirigió contra esa libertad los mayores y más furibundos ataques. Por eso no hallamos la explicación de este lema en los escritores y filósofos de aquella época y para comprender las razones que influyeron para adoptarlo, hay que consultar a los escritores políticos de mediados del siglo XIX.

Para aquella generación revolucionaria, la primera condición de la vida del hombre en sociedad, era la libertad. Esto fué una consecuencia de las mismas teorías cristianas, que nos enseñan que Dios concedió al hombre la libertad de obrar y no le dió a ninguno el derecho de coartar la libertad de sus semejantes.

Aunque la revolución francesa fué atea en su forma externa, no lo fué en su fondo. No podía lanzarse de un salto al ateísmo un pueblo que, como el francés, era pocos años antes eminentemente católico y hasta fanático; el pueblo de San Bartolomé, no pudo haberse hecho esencialmente ateo en los pocos años transcurridos entre este suceso y su revolución. Les ocurrió colectivamente lo que suele suceder a algunas personas que después de haber sido creyentes se obstinan en negar todo principio religioso, que se convierten en creyentes al revés.

Comprendían que no se puede conocer ni servir a Dios, sin adoptar las creencias de alguna iglesia, y como existen varias iglesias, más o menos afines, más o menos opuestas, juzgaron que era coartar la libertad y imponer las doctrinas de una de ellas a todos los ciudadanos, cualquiera que esta iglesia fuese, y esta creencia se arraigó en ellos tanto más, cuanto que el mismo Divino Maestro dice que su doctrina debe imponerse por la persuasión y el amor, no por la coacción ni el temor.

¿Por qué no pusieron en un lema la palabra patria, sien lo así que ellos, aún en plena revolución no dejaron de ser exaltados patriotas?

Pues porque para ellos, el sentimiento nacional era un instinto, y sobre los instintos no caben leyes ni mandatos. Comprendían

que las diferencias nacionales tienen fundamentos étnicos naturales y que no es necesario y puede hasta ser contraproducente exacerbarlas.

Ya la experiencia histórica les enseñaba que las naciones necesitan unas de otras para desenvolver la vida, porque ninguna nación, por rica y poderosa que sea, puede bastarse a sí misma. Conservar en su lema la palabra patria, equivalía, según ellos, a exacerbar el sentimiento nacional, despertando el odio, o cuando menos la prevención hacia el extranjero.

La revolución francesa no fué republicana en sus comienzos, se republicanoizó debido a las circunstancias y a las corrientes que empujaron a la opinión en tal sentido. El pueblo francés, como casi todos los pueblos que sufrieron el feudalismo, odiaba más a la aristocracia que al rey. Y se explica, porque la aristocracia seguía siendo la verdadera opresora del pueblo; en sus manos conservaba los altos cargos públicos y eran los nobles los consejeros de los reyes, que en más de una ocasión oprimieron a los pueblos por incitación de los nobles.

Sin embargo, no pusieron en su lema la palabra rey, porque, descartada por insostenible la idea de reyes por derecho divino, la monarquía, como cualquier otro gobierno, no puede tener más que un fundamento, y este es, la libre voluntad de los pueblos que la proclaman. Poner en su lema la palabra rey, era tanto como coartar la libertad de los ciudadanos en la forma de gobernarse.

Entre los escritores de aquella época se pretendió demostrar que la monarquía era una forma de gobierno impuesta por la misma naturaleza, echando mano para ello de argumentos bien peregrinos. Se citaba como ejemplo a las abejas y otros animales que forman sociedades con sus reyes o reinas. Por lo que respecta a las abejas, hay que consignar que no tienen reina, sino madre común. En efecto, la reina de las abejas, o sea la madre de todo el enjambre, es la única apta para producir nuevos enjambres.

En uno y otro caso, las abejas no obedecen a su reina, sino a su madre común, a una abeja algo distinta de las demás, ya que tiene la fecundidad, facultad de que carecen las restantes del enjambre.

En otro artículo, en que examinaremos otro lema, veremos en qué medida satisfizo éste las aspiraciones de la humanidad.

Luciano CAÑO

LA LUCHA POR LA VIDA

¡Pobrecita ciegucecita!
¡Que no lo puede ganar!
¡Aunque sólo sean cinco centimitos para pan!
¡Tengan compasión y lástima,
que Dios se lo pagará...!

¡Y así una vez... y otra vez... y otra... y otra..., y otra más... con un tonillo estudiado, con una voz muy nasal, poniendo el grito en el cielo sus pulmones de huracán, se pasa todas las tardes, sin dejarme trabajar, una mendiga que viene a sacarse su jornal y a sacarme a mí de quicio con su salmodia tenaz!

Frente a mi cuarto—las losas de la acera por sitio— sentó la mujer sus reales... y sus duros además, pues todos los transeuntes a quienes pide le dan. ¡Como ellos pasan de largo, que arree el que venga atrás!

Y el que viene atrás soy yo, y yo no puedo arrear, ni puedo escribir apenas con esa lata infernal.

Si persigo un consonante, no lo descubro jamás, pues se incrusta en mis oídos la monserga pertinaz:

¡Pobrecita ciegucecita!
¡Que no lo puede ganar!
¡Aunque sólo sean cinco centimitos para pan!

¡Tengan compasión y lástima,
que Dios se lo pagará...!

¡Esto es horrible! ¡Es horrible!

¡Todos los días igual!
No hay quien escriba dos líneas con este maldito afán de ejercer a voz en cuello esa atroz mendicidad que está condenada a muerte y sigue siendo inmortal.

Y el caso es que no trabajo y que me van a embargar, mientras que la tal mendiga recauda cada vez más.

¡Hay derecho? ¡No hay derecho!

¡Esto es un abuso! ¡ya!

¡Así no hay vida posible...!

¡Por los cuernos de Satán, señora, menos monsergas!

¡Tengamos la fiesta en paz!

Pida usted, yo no me opongo, pero sin alborotar;

pues, si no, saldré al balcón y con una voz nasal

y un sonsonete estudiado y quejumbroso y tenaz,

poniendo el grito en el cielo mis pulmones de huracán,

le diré una y otra vez, y otra, y otra, y otra más:

¡Pobrecito periodista!

¡Que no lo puede ganar!

¡Aunque sólo sean cinco minutitos, por piedad!

¡Tenga compasión y lástima,
que Dios se lo pagará!

¡No grite tanto, hermanita,
que no puedo trabajar...!

RAMON LOPEZ-MONTENEGRO



CAIRELES Y PITONES

En Toro

En la vecina y laboriosa ciudad de Doña Elvira, se solemnizará mañana la fiesta del apostol Santiago, con la celebración de una magnífica novillada en la que los noveles y futuros diestros Andrés Gago y Román Arroyo se las entenderán con cuatro bonitos y bien criados novillos erales procedentes de la acreditada y solicitada ganadería de don Ananías Escribano, que con gran tesón cultiva la raza de los bravos villagodios.

Además el entusiasta aficionado Cayo Escribano, hijo del popular y pundonoroso ganadero, matará un bravo becerro después de poner cátedra de arte y valor, menesteres que el arrojado muchacho conoce a la perfección.

Por orden de la autoridad gubernativa y de acuerdo con las disposiciones vigentes, no se correrán vacas al objeto de evitar desgracias.

El entusiasmo en Toro, es grande y es de asegurar que la entrada en el coso de la plaza de San Francisco, sea rebosante.

Un cojo sin muleta

AGUSTIN ESTELLA
DEL
HOSPITAL CIVIL DE BILBAO
ESPECIALISTA
EN
Oidos-Nariz-Garganta
Santa Clara, 21.
CONSULTA: de 10 a 1 y de 4 a 6
ZAMORA

Alejandro Deza

ofrece al público en general su nuevo Salón de Barbería, montada con la mayor limpieza e higiene, en la calle Ramos Carrión, 14 (frente a la Diputación).

Oposiciones a ingreso en el Magisterio Tres mil plazas para maestros y maestras

La "Gaceta" de Madrid, llegada hoy, publica la siguiente disposición:

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien acordar:

1.º Que se convoquen oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional de Primera enseñanza, en la forma y condiciones que se establecen a continuación y en número 2.200 plazas para Maestros y 800 para Maestras, los cuales habrán de figurar en la última categoría del primer escalafón con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

2.º Serán requisitos indispensables para tomar parte en estas oposiciones:

a) Ser español y tener cumplidos diez y nueve años de edad antes de dar comienzo los ejercicios.

b) Poseer el título de Maestro o haber aprobado los estudios correspondientes antes de igual fecha.

c) No estar incapacitado para ejercer cargos públicos ni padecer defecto físico o enfermedad que le imposibilite para el ejercicio de la enseñanza, a menos que hubiesen obtenido con anterioridad y con respecto de aquél la oportuna dispensa oficial.

3.º Desde el día siguiente al de la publicación en la "Gaceta de Madrid" de esta convocatoria, los aspirantes tendrán de término hasta el día 30 de septiembre próximo, para presentar sus solicitudes, con los documentos que se señalan a continuación, en las Secciones administrativas de Primera enseñanza de la provincia de su residencia, abonando en dicho acto y en concepto de derechos la cantidad de 30 pesetas, recogiendo el oportuno resguardo que acreditará en todo momento su condición de aspirante. A la instancia se acompañarán los siguientes documentos, debidamente sujetos o encuadrados y foliados por el mismo orden que se citan y comprendidos, incluso la instancia, dentro de una carpeta o pliego de igual tamaño, en la que se consignará el nombre y apellidos del aspirante, localidad de su residencia y señas

de su domicilio.

a) Certificación de nacimiento debidamente legalizada y legitimada, según corresponda.

b) Certificación académica de sus estudios para la obtención del título de Maestro, expedida por la respectiva Escuela Normal donde los hubiere cursado, con el detalle de los mismos. Si se trata de aspirantes que hubieren obtenido el título de Maestro previa la comutación de estudios de otros Centros de enseñanza o por su condición de Bachilleres, acompañarán, además, la respectiva certificación académica de sus estudios en aquellos Centros o Institutos.

c) Otros títulos o documentos justificativos de los mismos.

d) Certificación médica expedida con fecha posterior a la de esta convocatoria, en la que se haga constar de manera clara y terminante que no se padece defecto físico que imposibilite para la enseñanza, ni enfermedad contagiosa alguna, y, muy especialmente, la de tuberculosis.

e) Certificado de no tener antecedentes penales.

f) Hoja de servicios para quienes a la fecha de esta convocatoria pertenezcan al Magisterio nacional, bien como propietarios incluidos en el segundo escalafón o los hubiesen prestado en Escuelas nacionales, ya como propietarios o como interinos.

4.º Las Secciones administrativas de Primera enseñanza, dentro de los cinco días siguientes al término de la convocatoria, habrán formado relación nominal, por triplicado, de las peticiones recibidas expresando con toda claridad los datos contenidos en las carpetas o cubiertas de los expedientes. Dichas Secciones no admitirán ninguna petición y las devolverán a los interesados en el acto de la presentación, que no reúnan los requisitos expresados, siendo inmediatamente responsables en cualquier transgresión. Los que creyesen lesionados por esta negativa podrán acudir ante la Dirección general dentro de los cin-

CLINICA

enfermedades de los OJOS

Director: M. SANTOS

Médico-Oculista

Diplomado por la Universidad de Bordeaux.

Benavente, núm. 6, Zamora

Consulta de 10 a 1

Elaborad vuestros vinos con nuestro muy famoso

METAPHOSPHATONE

PATENTADO

REGISTRADO

COMPOSICION POR LITRO:

Anhidrido sulfuroso puro unos 250 grs.

Fosfato amónico puro 180 "

(autorizado en la nueva Ley de Vinos).

2

Vidal, Madrideojos & C.ª, Ltda.
CIUDAD REAL

UNA BODA

En la parroquia de la Asunción de Manganés de la Lampreana, se ha celebrado el matrimonial enlace de la distinguida señorita Emilia Asensio Salvador, hermana del inspector de Higiene y Sanidad pecuaria don Nemesio Asensio, con el industrial don José Llamas. Apadrinaron a los contrayentes doña Candelas García y don Fernando Llamas, hermano del novio. Como testigos firmaron el acta, el doctor en Medicina don Alejandro Asensio, don Ceferino Llamas, don Germán Llamas y don Baudilio Salvador.

Endijo la unión el virtuoso sacerdote párroco de Moreruela de los Infanzones, don Angel Llamas. Acompañaban a la novia, las lindísimas señoritas Rosarito Salvador y Marcelina Ballesteros que iban tocadas con hermosa mantilla de blonda.

El nuevo matrimonio, al que deseamos todo linaje de venturas, han salido para el Lago de Sanabria, Santander y Puente Viesgo, continuando al Extranjero.

LE INTERESA VER EN 6.ª PLANA LA SECCION de ANUNCIOS

Música en los paseos

La banda de música del regimiento Toledo, amenizará mañana el paseo Avenida de Requejo, desde las 20 a las 22, interpretando el programa siguiente:

- 1.º El Sobre Verde, P. D.—Guerrero.
- 2.º El Pibe de mi Rancho, tan-go.—Calés.
- 3.º Caballería Rusticana, intermedio.—Mascagni.
- 4.º Copelia, fantasía, G.—Leo Delibes.
- 5.º Minuetto.—Bolzoni.
- 6.º Todo el año es Carnaval, P. D.—Rosillo.

CONSULTA Y CLINICA OPERATORIA DE Garganta-Nariz-Oidos Dr. F. González

de las Clínicas del Dr. Tapia, de Madrid
Avenida Requejo, 5, Hotel 3.º
HORAS DE CONSULTA: de 10 a 1

Oficiales carpinteros

Se necesitan para construcción de carros en el taller de José Barrigós, en La Hiniesta. Se pagan buenos jornales.

Aparatos Fotográficos

Grandes existencias de las marcas Icca, Kodak, Ernemann, Agfa

Al contado y a plazos con grandes facilidades de pago.

Almacén de Drogas de Alvaro Garcia de C. (HIJO DE J. GARCIA CAPELO) Santa Clara, 4

Sucursal, Avenida de la Feria, 22 (Puerta de la Feria).

co días siguientes al en que pretendieron la admisión, la que resolverá lo que proceda dentro de igual plazo, a partir de su recepción, y comunicándolo a los interesados por conducto de la propia sección. En estas alzas, los interesados acompañarán toda la documentación exigida.

5.º Las Secciones administrativas remitirán a las Escuelas Normales de Maestros y Maestras de la provincia todos los expedientes presentados, acompañados de una de las relaciones nominales, remitiendo otra de éstas a la Dirección general de Primera enseñanza y conservando la tercera en su poder.

En las capitales donde no exista Normal de Maestros y Maestras, los interesados señalarán en sus instancias la Normal en que desean actuar, formando en este caso las Secciones tantas relaciones nominales y grupos como Normales distintas se hayan señalado.

6.º Recibidos los expedientes por las Escuelas Normales, se constituirá seguidamente una Comisión calificadora, dos Profesores, uno de ellos el de Religión; un Inspector o Inspectora de primera enseñanza y un Director o Directora de Escuela graduada de la capital, designados todos ellos por la Dirección general, los cuales, con vista de las certificaciones académicas correspondientes, concederán una puntuación previa a los aspirantes equivalente a dos puntos por cada sobresaliente, uno por cada aprobado y restando por dos cada suspenso o tres cuando fuese más de uno en una misma asignatura. Los que para obtener el Título hubiesen realizado ejercicios de reválida, alcanzando la nota de sobresaliente, aumentarán la puntuación en cinco puntos. Cada Título universitario dará derecho a 10 puntos, y el de Maestro Normal obtenido por los Estudios reglamentarios en la Escuela Superior del Magisterio, 15. Ultimada la puntuación, se hará pública para conocimiento de los interesados, convocándose al mismo tiempo para que al octavo día comparezcan a efectuar el siguiente ejercicio.

7.º En las Escuelas Normales donde el Profesor de Religión sea el mismo en la de Maestras que en la de Maestros, sustituirá en una de ellas a éste un Párroco de la localidad, a ser posible Maestro, designado por el respectivo Obispo.

8.º Por las mismas Comisiones calificadoras se someterá a los opositores al siguiente ejercicio escrito, dividido en dos partes y cada una de las cuales se verificará en días sucesivos y por término no inferior a cuatro horas: primera, desarrollo de un tema de Religión e Historia Sagrada, segunda, ídem, de Ciencias físico-químicas y naturales. Estos temas serán sacados a la suerte entre diez o más, redactados por el Tribunal en la misma sesión.

9.º Los opositores se abstendrán de consignar en los ejercicios escritos dato o nota alguna por la que pueda deducirse su personalidad, limitándose a fecharlos al final, pero sin estampar su firma ni rúbrica. Los pliegos los encerrarán los propios opositores en un sobre que se les facilitará, y en otro menor y en una cuartilla anotarán la fecha, su nombre y apellidos claramente y por debajo su firma y rúbrica. Ambos sobres los encerrarán en un tercero, que será en la forma en que lo entreguen al presidente de la Comisión.

Efectuado el recuento para comprobar si es coincidente con el de opositores actuantes, dicho Presidente los irá nombrando sin guardar orden alguno en la elección. Al proceder las Comisiones a su apertura para la calificación cuidarán de consignar igual número en los dos sobres contenidos, si bien cuidando también de abrir sólo el que contenga el ejercicio y procediendo en la forma que se indica en el apartado siguiente con los que contengan las señas y nombres de los opositores.

10. Los anteriores ejercicios serán calificados por las Comisiones en cada una de sus partes por puntos de cero a diez. Verificada esta calificación, procederán en sesión pública a la apertura de los sobres que contienen los nombres de los opositores.

11. En la Escuela graduada aneja a la Normal o en cualquiera otra de la localidad, cada opositor, en un plazo de tiempo que no excederá de media hora, leerá a los niños de un grupo o sección un párrafo o trozo señalado por el Tribunal, que no excederá de 20 líneas, explicando a los alumnos el contenido de dicha lectura y aprovechando cuantos motivos de enseñanza encuentre o deduzca de dicha lectura. Este ejercicio se calificará de cero a veinte. Las maestras harán, además, un ejercicio de labores, para calificar el cual el Profesor de Religión será sustituido por la Profesora de Labores de la Normal, siendo calificado este ejercicio también de cero a veinte. Tanto este ejercicio como en cada una de las partes del ejercicio escrito, las calificaciones de los Vocales no deben de diferenciarse en más de tres puntos, y si esto ocurriera, repetirán la puntuación hasta armonizarla, y caso de sostenerla, los Jueces que estuviesen disconformes deberán razonar por escrito al pie del ejercicio y en el acta respectiva el por qué de su apreciación.

12. Las Comisiones acomodarán la actuación de su cometido en el ejercicio oral variando a diario de grupo o sección dentro de cada Escuela, y después, variando de Escuela, y procurarán la mayor celeridad posible para la pronta terminación del ejercicio por todos los opositores, pudiendo la Dirección general, cuando el número de estos lo aconseje, formar a este efecto dos o más Comisiones cuyos componentes igualmente determinará, sin más limitación que figure en la misma un Profesor de la Normal, un Inspector de Primera enseñanza y un Maestro, a ser posible, Director de Escuela graduada, y que el total de Vocales sea cinco.

13. Cuando la suma de calificaciones de todos los ejercicios de un opositor sea inferior a cien puntos, si se trata de Maestros, y de 150 si se refiere a Maestras, el opositor será eliminado.

14. Ultimada la calificación de todos los aspirantes en cada provincia, las Comisiones calificadoras lo pondrán inmediatamente en conocimiento de la Dirección general de Primera enseñanza, remitiendo certificación detallada de los que hubieren resultado admitidos y eliminados, haciendo constar, además, las puntuaciones de los ejercicios y las correspondientes a sus certificaciones académicas y títulos.

15. Conocidos y clasificados estos datos por la Dirección general, y dentro de los diez días siguientes a la terminación en todas las provincias de las anteriores calificaciones, se señalarán las fechas en las que los aspirantes que fueron admitidos, han de practicar en las mismas Escuelas Normales los ejercicios siguientes, procediéndose de la forma que se establece. En las fechas señaladas por la Dirección general y a la hora que también ésta determine, se encontrarán constituidas las mismas Comisiones ante quienes realizarán el primer ejercicio escrito, y presentes ante ellas los aspirantes admitidos, siendo declarados eliminados, sin ulterior derecho, los que no lo realizasen.

11. En la Escuela graduada aneja a la Normal o en cualquiera otra de la localidad, cada opositor, en un plazo de tiempo que no excederá de media hora, leerá a los niños de un grupo o sección un párrafo o trozo señalado por el Tribunal, que no excederá de 20 líneas, explicando a los alumnos el contenido de dicha lectura y aprovechando cuantos motivos de enseñanza encuentre o deduzca de dicha lectura. Este ejercicio se calificará de cero a veinte. Las maestras harán, además, un ejercicio de labores, para calificar el cual el Profesor de Religión será sustituido por la Profesora de Labores de la Normal, siendo calificado este ejercicio también de cero a veinte. Tanto este ejercicio como en cada una de las partes del ejercicio escrito, las calificaciones de los Vocales no deben de diferenciarse en más de tres puntos, y si esto ocurriera, repetirán la puntuación hasta armonizarla, y caso de sostenerla, los Jueces que estuviesen disconformes deberán razonar por escrito al pie del ejercicio y en el acta respectiva el por qué de su apreciación.

En las capitales donde no exista Normal de Maestros y Maestras, los interesados señalarán en sus instancias la Normal en que desean actuar, formando en este caso las Secciones tantas relaciones nominales y grupos como Normales distintas se hayan señalado.

Recibidos los expedientes por las Escuelas Normales, se constituirá seguidamente una Comisión calificadora, dos Profesores, uno de ellos el de Religión; un Inspector o Inspectora de primera enseñanza y un Director o Directora de Escuela graduada de la capital, designados todos ellos por la Dirección general, los cuales, con vista de las certificaciones académicas correspondientes, concederán una puntuación previa a los aspirantes equivalente a dos puntos por cada sobresaliente, uno por cada aprobado y restando por dos cada suspenso o tres cuando fuese más de uno en una misma asignatura. Los que para obtener el Título hubiesen realizado ejercicios de reválida, alcanzando la nota de sobresaliente, aumentarán la puntuación en cinco puntos. Cada Título universitario dará derecho a 10 puntos, y el de Maestro Normal obtenido por los Estudios reglamentarios en la Escuela Superior del Magisterio, 15. Ultimada la puntuación, se hará pública para conocimiento de los interesados, convocándose al mismo tiempo para que al octavo día comparezcan a efectuar el siguiente ejercicio.

En las Escuelas Normales donde el Profesor de Religión sea el mismo en la de Maestras que en la de Maestros, sustituirá en una de ellas a éste un Párroco de la localidad, a ser posible Maestro, designado por el respectivo Obispo.

Por las mismas Comisiones calificadoras se someterá a los opositores al siguiente ejercicio escrito, dividido en dos partes y cada una de las cuales se verificará en días sucesivos y por término no inferior a cuatro horas: primera, desarrollo de un tema de Religión e Historia Sagrada, segunda, ídem, de Ciencias físico-químicas y naturales. Estos temas serán sacados a la suerte entre diez o más, redactados por el Tribunal en la misma sesión.

Los opositores se abstendrán de consignar en los ejercicios escritos dato o nota alguna por la que pueda deducirse su personalidad, limitándose a fecharlos al final, pero sin estampar su firma ni rúbrica. Los pliegos los encerrarán los propios opositores en un sobre que se les facilitará, y en otro menor y en una cuartilla anotarán la fecha, su nombre y apellidos claramente y por debajo su firma y rúbrica. Ambos sobres los encerrarán en un tercero, que será en la forma en que lo entreguen al presidente de la Comisión.

Efectuado el recuento para comprobar si es coincidente con el de opositores actuantes, dicho Presidente los irá nombrando sin guardar orden alguno en la elección. Al proceder las Comisiones a su apertura para la calificación cuidarán de consignar igual número en los dos sobres contenidos, si bien cuidando también de abrir sólo el que contenga el ejercicio y procediendo en la forma que se indica en el apartado siguiente con los que contengan las señas y nombres de los opositores.

Los anteriores ejercicios serán calificados por las Comisiones en cada una de sus partes por puntos de cero a diez. Verificada esta calificación, procederán en sesión pública a la apertura de los sobres que contienen los nombres de los opositores.

En la Escuela graduada aneja a la Normal o en cualquiera otra de la localidad, cada opositor, en un plazo de tiempo que no excederá de media hora, leerá a los niños de un grupo o sección un párrafo o trozo señalado por el Tribunal, que no excederá de 20 líneas, explicando a los alumnos el contenido de dicha lectura y aprovechando cuantos motivos de enseñanza encuentre o deduzca de dicha lectura. Este ejercicio se calificará de cero a veinte. Las maestras harán, además, un ejercicio de labores, para calificar el cual el Profesor de Religión será sustituido por la Profesora de Labores de la Normal, siendo calificado este ejercicio también de cero a veinte. Tanto este ejercicio como en cada una de las partes del ejercicio escrito, las calificaciones de los Vocales no deben de diferenciarse en más de tres puntos, y si esto ocurriera, repetirán la puntuación hasta armonizarla, y caso de sostenerla, los Jueces que estuviesen disconformes deberán razonar por escrito al pie del ejercicio y en el acta respectiva el por qué de su apreciación.

En las capitales donde no exista Normal de Maestros y Maestras, los interesados señalarán en sus instancias la Normal en que desean actuar, formando en este caso las Secciones tantas relaciones nominales y grupos como Normales distintas se hayan señalado.

Recibidos los expedientes por las Escuelas Normales, se constituirá seguidamente una Comisión calificadora, dos Profesores, uno de ellos el de Religión; un Inspector o Inspectora de primera enseñanza y un Director o Directora de Escuela graduada de la capital, designados todos ellos por la Dirección general, los cuales, con vista de las certificaciones académicas correspondientes, concederán una puntuación previa a los aspirantes equivalente a dos puntos por cada sobresaliente, uno por cada aprobado y restando por dos cada suspenso o tres cuando fuese más de uno en una misma asignatura. Los que para obtener el Título hubiesen realizado ejercicios de reválida, alcanzando la nota de sobresaliente, aumentarán la puntuación en cinco puntos. Cada Título universitario dará derecho a 10 puntos, y el de Maestro Normal obtenido por los Estudios reglamentarios en la Escuela Superior del Magisterio, 15. Ultimada la puntuación, se hará pública para conocimiento de los interesados, convocándose al mismo tiempo para que al octavo día comparezcan a efectuar el siguiente ejercicio.

En las Escuelas Normales donde el Profesor de Religión sea el mismo en la de Maestras que en la de Maestros, sustituirá en una de ellas a éste un Párroco de la localidad, a ser posible Maestro, designado por el respectivo Obispo.

Por las mismas Comisiones calificadoras se someterá a los opositores al siguiente ejercicio escrito, dividido en dos partes y cada una de las cuales se verificará en días sucesivos y por término no inferior a cuatro horas: primera, desarrollo de un tema de Religión e Historia Sagrada, segunda, ídem, de Ciencias físico-químicas y naturales. Estos temas serán sacados a la suerte entre diez o más, redactados por el Tribunal en la misma sesión.

Los opositores se abstendrán de consignar en los ejercicios escritos dato o nota alguna por la que pueda deducirse su personalidad, limitándose a fecharlos al final, pero sin estampar su firma ni rúbrica. Los pliegos los encerrarán los propios opositores en un sobre que se les facilitará, y en otro menor y en una cuartilla anotarán la fecha, su nombre y apellidos claramente y por debajo su firma y rúbrica. Ambos sobres los encerrarán en un tercero, que será en la forma en que lo entreguen al presidente de la Comisión.

Efectuado el recuento para comprobar si es coincidente con el de opositores actuantes, dicho Presidente los irá nombrando sin guardar orden alguno en la elección. Al proceder las Comisiones a su apertura para la calificación cuidarán de consignar igual número en los dos sobres contenidos, si bien cuidando también de abrir sólo el que contenga el ejercicio y procediendo en la forma que se indica en el apartado siguiente con los que contengan las señas y nombres de los opositores.

Los anteriores ejercicios serán calificados por las Comisiones en cada una de sus partes por puntos de cero a diez. Verificada esta calificación, procederán en sesión pública a la apertura de los sobres que contienen los nombres de los opositores.

LA ROSA DE ORO

Cretonas - Cretonas - Cretonas

Para Vestidos
Para Cojines
Para Cortinas

Cretonas - Cretonas - Cretonas LA ROSA DE ORO

Oposiciones a practicantes

El Municipio de Zamora, convoca a oposición, para poseer dos plazas de practicantes de la Beneficencia municipal, los cuales prestarán servicio en la Casa de Socorro, y auxiliarán a los señores médicos titulares en la asistencia domiciliaria, dotadas aquellas con el sueldo anual de mil quinientas pesetas cada una.

Para tomar parte en las oposiciones se requerirá ser español o naturalizado en España, mayor de 18 años de edad y menor de cuarenta; tener aprobada la carrera de practicante en alguna Universidad de España; observar buena conducta; no haber sido condenado por delito alguno, y no padecer enfermedad contagiosa, así como tampoco otra alguna o defecto físico que impida o dificulte el ejercicio del cargo. Tales circunstancias se acreditarán con las respectivas certificaciones del Registro civil, de la Universidad (o con el título) de la Alcaldía, del Registro de penados y de uno de los médicos titulares de esta ciudad. Las instancias se presentarán en papel de la clase octava y en la Secretaría del Ayuntamiento dentro del plazo de un mes a contar desde hoy.

El programa se insertó en el "Boletín Oficial", del día 25 de agosto de 1925 y los ejercicios se verificarán cuando designe el alcalde, después de transcurridos tres meses.

Gran verbena para esta noche en Pantoja

Con motivo de ser mañana la festividad de Santiago Apostol, Patrón de España, el acreditado establecimiento de Alfonso Seisdedos "La Verbena" queriendo corresponder con el distinguido y selecto público que concurre al mismo, anuncia para hoy 24, víspera de dicha festividad, una GRAN VERBENA en el barrio de Pantoja.

Se servirá café, licores, refrescos y vinos a precios económicos. No confundirse LA VERBENA, Barrio de Pantoja.

BAR DE ALFONSO SEISDEDOS
Nota.— El próximo sábado se celebrará otra gran verbena.

D. Francisco Martín Plasencia

Don Paco ha muerto y aún nos resistimos a creerlo. La muerte que no respeta edades ni jerarquías lo ha llevado para no volver más.

Fué en vida, un probo funcionario de la Compañía del Oeste.

A su laboriosidad sin límites, unia su dulzura de carácter, méritos por los que era respetado y querido por jefes y subordinados; modelo de esposos y amantísimo padre, supo educar a sus hijos en las ideas más altas de la moral cristiana.

La conducción de su cadáver al cementerio constituyó una verdadera manifestación de duelo. Los que le conocieron no podían abandonar un momento; querían dedicarle un postrer acto de reconocimiento; todos rivalizaban por llevarle en sus hombros. Nosotros que nunca habíamos llevado sobre nuestros hombros cadáver alguno, al hacerlo por primera vez, sentimos la emoción más grande que pasara por nosotros.

No, don Paco no ha muerto. Solamente ha desaparecido de este mundo, pero su imagen no se borrará de nosotros. Don Paco no ha muerto, vive en nuestro corazón. Descanse en paz don Paco.

MONTE-RIO

Cervecería Sagasta

CONCIERTOS

Esta noche a las diez y media, el aplaudido dueto que actúa en este establecimiento, interpretará el siguiente programa:

- 1.º Bravura, pasodoble.
- 2.º Stekin, foxtrot.—Boisset.
- 3.º Claro de luna.—Beethoven.
- 4.º Alborada en la zarzuela El señor Joaquín.—Caballero.
- 5.º La chalequera, schotis.
- 6.º Plus Ultra, marcha.—D. Cepeda.

Teatro Principal METRÓPOLIS

Dedicamos en el estreno de esta maravilla cinematográfica, toda la extensión merecida a su indiscutible valor artístico, y hoy, que se anuncia su reestreno para mañana y pasado, no vamos a repetir conceptos ni a rectificar apreciaciones, cuando ya el público, con su clara visión de las cosas espectaculares, sancionó el juicio que en las pruebas nos mereció esta superjoya y que fué llevado a las columnas de HERALDO con toda la imparcialidad en nosotros característica.

Como fué el Teatro Principal, de Zamora, uno de los primeros, en provincias, que ofrecieron esta magnífica joya a la delectación de sus favorecedores, vimos con agrado y satisfacción la coincidencia en la crítica de este "film" en las distintas revistas de espectáculos, señaladamente la que hace en su número 5, La Pantalla, que a propósito de Metrópolis dice entre otras cosas lo siguiente: "Milagro cinematográfico, milagro de la ciencia cinematográfica, que nos muestra las increíbles posibilidades del nuevo arte, con la característica grandiosidad teutónica y con tal claridad, con tanta audacia y precisión, que deslumbró y desconcertó al espectador, haciéndole olvidar la interpretación admirable de todos los personajes para no ver sino la maravilla de la ciudad superior, fantásticamente, grandiosamente bella, y la ciudad subterránea, estremecedoramente bella también, en el horror de sus máquinas, y de sus hombres que semejan máquinas".

La Ufa, a cuyas magníficas producciones corresponde "Metrópolis" tan bella como "Varieté", "La Montaña Sagrada", "Fausto"... monumentos de la técnica cinematográfica, resplandecerá de nuevo en la pantalla del Teatro Principal gracias a la munificencia del señor Sarraceno, que si en la temporada que acaba ha sido pródigo y rumboso en los espectáculos ofrecidos, mucho más lo ha de ser en la próxima según hemos podido ver en su carnet de "cosas" preparadas, muy 1928-29.

Boletín meteorológico

Correspondiente al día 24 de julio de 1928
(Servicio Meteorológico Nacional)
Poca es la diferencia que se observa en el estado atmosférico. La temperatura sigue siendo elevada.

La máxima de ayer se registró en Albacete y Sevilla, con 42 grados y la mínima de hoy 14 grados en Teruel.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 38.6 grados y la mínima de hoy, de 19.6 grados.

En Zamora, las condiciones meteorológicas, desde las siete de la madrugada de ayer hasta igual hora del día de hoy, fueron las siguientes:

- Presión atmosférica, 708.4 milímetros.
- Temperatura máxima, 36 grados.
- Idem mínima, 15 grados.
- Viento, dirección Norte.
- Tiempo probable para esta tarde y esta noche: En toda España, buen tiempo, calor tormentas aisladas.

Banco Español de Crédito

CASA CENTRAL - MADRID
Capital y Reservas al 30 de Junio de 1927

Capital autorizado	50.000.000	pesetas
Capital desembolsado	30.428.500	"
Reserva matemática	3.619.048.26	"
de previsión	26.671.400	"
a cuenta nueva	1.163.340.17	"
Total pesetas	31.453.788.43	"

Las reservas del Banco suponen el 103,37 por 100 del capital desembolsado.

Sucursal de Zamora - Oficinas: San Andrés, 22

¡¡Malditos perros!! Cartera de un reporter

En el "Boletín Oficial" de ayer se insertó una circular suscrita por el señor Gobernador civil de la provincia, dictando medidas contra la rabia y llamando la atención de las autoridades municipales sobre el cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Se prohíbe terminantemente la circulación por las vías públicas de todo perro que no vaya provisto de bozal y con collar portador de una chapa metálica en la que conste inscrito el nombre, apellidos y domicilio del dueño.

Todo perro vagabundo o de dueño desconocido, así como los que circulen por las vías públicas sin los mencionados requisitos, serán recogidos por los agentes de la autoridad y conducidos a los depósitos que tendrán establecidos los Municipios.

Si en el término de tres días no se presentara persona alguna a reclamarlos, serán sacrificados o destinados a los establecimientos de investigación científica. Si los perros portadores de collar fueran reclamados por sus dueños, éstos abonarán los gastos de conducción, alimentación y custodia fijados por el Alcalde, más una multa que no bajará de cinco pesetas.

Todo animal rabioso, cualquiera que sea su especie, así como los perros, gatos y cerdos que hayan sido mordidos por otro atacado de la misma enfermedad, aun cuando en ellos no haya manifestaciones rábicas, serán sacrificados inmediatamente. Aquellos de los que sólo se tenga sospecha de haber sido mordidos, se les secuestrarán y quedarán bajo la vigilancia del Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias, durante tres meses, siendo de cuenta del dueño los gastos que se originen.

Ocasión nunca vista

Se liquidan 1.500 sillas de varios modelos.

Comedores completos de aparador, trinchero, seis sillas y mesa, desde 375 pesetas.

Dormitorios completos de armarios de dos lunas, dos mesillas, cama y un lavabo, desde 440 pesetas.

Comedores de estilo antiguo, tallados, desde 680 pesetas.

Despachos de estilo antiguo, compuesto de librería, seis sillas, sillón y mesa, todo tallado, desde 575 pesetas.

Todo esto solo puede adquirirlo en la Plaza de Santiago, número 5, casa de

Alfonso López González

Crónica mercantil

Barcelona 23

El mercado preparándose para comprar trigo de Castilla si los precios son moderados. Se esperan ofertas.

Valladolid 23

Los centros productores de trigo y asimismo los mercados reguladores de los precios de contratación en las once provincias castellanas tienen, necesariamente, que permanecer poco menos que cruzados de brazos en estos meses, porque el tráfico se halla interrumpido a causa de la recolección y esta no terminará hasta septiembre.

Por consiguiente, pasarán unas cuantas semanas sin que el negocio dé señales de vida o poco menos.

En los mercados del detall no entra estos días nada. La demanda escasa, pero a precio aceptable aun se podría colocar algo. De Barcelona se sabe que van disponiéndose aquellos compradores a ajustar trigos de Castilla en cuanto se ofrecen en condiciones, pues los extranjeros, según dicen los resultan peores y más caros.

Han salido:

Para Santander, don Ramón Villaseco y señora, don Julián Rueda e hijos, las señoritas Isabelita y Victoria Blanco Martín, doña Natividad Hernández, y don Luis González Maza, inspector de Primera enseñanza.

Para Caldas de Besaya, don Felipe Esteva Pascual y su distinguida esposa.

Para Figueira da Foz (Portugal) don Marceliano Escudero y familia.

Para baños de Montemayor, don Joaquín Limia López y señora.

Han llegado: De Madrid, el agente de policía don Ramón Prieto, hijos y sobrinos y don Valentín Matilla Gómez, médico del Hospital del Rey, en la Corte.

Después de tomar posesión de la escuela de Campo Arosa (Pontevedra), ha regresado a Zamora, acompañada de su tío don Pablo Codesal, virtuoso cura de Rabanales, la bellísima y culta maestra propietaria, señorita Tomasa Codesal.

Petición de mano

En Bilbao y por nuestro estimado amigo el inspector de Primera Enseñanza, don Francisco Quirino Muñoz, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Virginia Requena Abadía, hija del teniente coronel del Regimiento de Garrellano, don Juan Requena Escrivano, para su hijo el teniente del cuerpo de Aviación militar, don Narciso Muñoz del Corral.

La boda se celebrará en Bilbao a mediados del próximo mes de agosto y con tal motivo se han cruzado entre los novios valiosos regalos.

Por adelantado enviamos nuestra enhorabuena a Virginia y Narciso.

Cooperativa Cívica Militar de Zamora

CINCO POR CIENTO sobre el valor de las acciones.

CINCO POR CIENTO sobre el consumo.

Géneros, precios y peso, mejor que nadie.

Lo saben todos los que compran aquí.

Dos desgracias

Nos dicen de Toro haber fallecido a consecuencia de haber comido queso en malas condiciones, el vecino del pueblo de Villavendimio, don Emilio del Teso, de cuarenta y seis años de edad.

También resultaron intoxicados por igual causa, otros dos familiares de la víctima, los que, dada cuenta de lo que sucedía, pudieron salvar merced a la pronta intervención del médico de dicho pueblo don Alfonso Ramos.

Otro muerto a consecuencia de una insolación

Hallándose dedicado a las operaciones de la siega, en Vadillo de la Guareña, el vecino de Fuenteapeña, José Gómez Ramos, de quince años de edad, falleció a las veintuna del día 14, a consecuencia de una insolación.

FRANCISCO VELASCO
De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios y Dispensario Azúa, de Madrid.
MEDICINA GENERAL
PIEL-SIFILIS-VEREERO
CONSULTA Y LABORATORIO
Plaza Diego Deza, 8, Zamora

NEUMATICOS
Good-Year - Dunlop - Michelin
30 por 100 de descuento
Garage San Martín,
R. Alonso
ZAMORA

Una obra y un hombre

"El Blocao", de José Díaz-Fernández

¡Ya era hora! Del alma nos sale la exclamación ante este libro y ante este hombre.

Ya era hora que saliese al primer plano de la pantalla literaria un hombre joven con una obra de juventud y de hombridad.

Juventud que es delantera, que es vanguardia, pero no solo vanguardia de metáforas, delantera guardia de metáforas, delantera lírica y piruetista, blandengue, hídrica y terror—jay, solol—del acerbido demerolismo retórico. Sino vanguardia plena, integral, avanzada de todas las rebelías, sensitiva de todos los dolores, captadora de todos los afanes. Amplia, generosa, emotiva.

Y hombridad que estriba—valgámonos de Pérez de Ayala—en la universal simpatía comprensiva, en el sentirse uno firmemente hermanado con los demás hombres, en no considerar "ajenos" los actos humanos ajenos; en sentimiento de tolerancia y emoción para la justicia.

Eso es la hombridad. Hombre y joven, es decir joven dos veces. El denso contenido de estas palabras substancia la personalidad de José Díaz-Fernández. Sino que esto, con ser tanto, no lo es todo en él.

Díaz-Fernández es uno de los poquísimos escritores nuevos que no obstante no haber hecho hasta ahora otra cosa, a penas, que labor periodística, goza en los medios intelectuales de un prestigio de consagrado.

Una extraordinaria agilidad mental y una seria base de cultura clásica y moderna, literaria y científica, desembarazan su horizonte para permitirle lograr una clara visión de las cosas, limpia y precisa.

En "El Sol", en la "Revista de Occidente"—el más alto exponente de la cerebralidad hispana—en sus colaboraciones de España y América, Díaz-Fernández no se da, es claro, sino en una porción mínima. Y, a pesar de ello, por eso sólo su nombre corre aureolado luminosamente en la letra de molde.

Díaz-Fernández está en él mismo, en su charla encendida, en su juicio seguro, en su propia vibración interior que tantas veces, por un milagro de ósmosis espiritual, hemos visto salir estremecida por todo su cuerpo.

Un manojo, un haz de esas vibraciones es "El Blocao", su libro recién aparecido, que el público y la crítica han saludado con los veintidós cañonazos de los honores regios.

"El Blocao"—novela de Marruecos—responde enteramente al temperamento, al modo estructural y a los apasionados impulsos de un alma sedienta—ardorosamente sedienta—de la gran aurora humana.

Las siete narraciones que lo constituyen forman un todo perfectamente vertebrado, ensamblado según demanda la nueva arquitectura novelística. El escenario, los tipos, el ambiente, los hechos, se nos ofrecen ensartados en el rojo punzón de una misma llamarada.

Y bañados en un léxico fértil, suelto, rotundo, sin los vanos casilleros de bisutería metafórica, de inocua desfachatez, por los que se perecen ciertos pretendidos vanguardistas—esos buenos hijos de familia—niños de primera comunión, con su alba bandolera y su áureo lazo al brazo, que juegan un rato a hacer el coco y luego les acuestan a las ocho.

Las metáforas en Díaz-Fernández, son como las flores o las joyas en mujer genuinamente elegante: pocas, bellas y en su sitio. La elegancia es exosmótica también: viene de dentro a fuera.

"Reo de muerte"—para mi paladar, la mejor; algo de antología. "Convoy de amor". "El reloj". "Magdalena roja". "El blocao". "Africa, a sus pies". "Cita en la huerta"... ¡Reicos eslabones de esa cadena marroquí que agarrota la brios a juventud de un muchacho, cuya alma abre sus poros a las grandes ansias, a las inquietudes y zozobras que convulsionan al mundo de ahora!

Despreciando el cómodo manejo en la arrolla fácil, la mentira del modelaje en bolitas de barro o de harina lacteada, que tanto fascina a nuestros "poetistas" de hoy, Díaz-Fernández, serenamente, firmemente, con la seguridad de quien tiene dentro de sí su propia fuerza, ha ido a arrancar su bloque de la trágica cantera real, y nos presenta una espléndida talla directa, dura, enérgica, musculosa, tajada a golpes de corazón.

Es un escultor; no un modelador. Su obra no es la tarta literaria destinada a la vitrina o al estuche. Es la mole de granito que pide el aire libre.

Fernando BLANCO

La Agencia Moyano

antigua y acreditada por su actividad y seriedad en cuantos asuntos se le encomiendan, gestiona: Obtención de Certificados de Penales a las 48 horas; de últimas voluntades; legalización de documentos y presentación de los mismos en los Ministerios y Oficinas públicas de toda España; destinos públicos para licenciados; familias numerosas; comisiones, representaciones e informes comerciales, etc., etc.

Corresponsales en toda España Plaza de San Gil, 9. Apartado de Correos, 37. — Zamora.

Permítanos

que le recordemos que los mejores TRAJES confeccionados para CABALLERO y NIÑO son los que se venden en Casa de

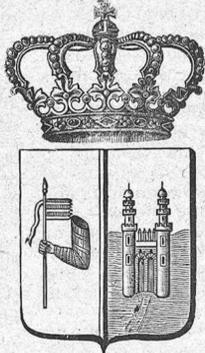
Bernardo Amigo

Plaza del Fresco, 4, Zamora Precio fijo.

GALERIA DE ARTISTAS



CARMEN MONTES, bella y aplaudida pianista que con éxito creciente actúa en la Cervecería Sagasta.



MIRANDO AL PASADO SANZOLES

(Algunos detalles del siglo XVI)

FOR ADOLFO FERNANDEZ MARTINEZ

1883

(Continuación)

Estos mandamientos se notificaron al Alcalde y a los Regidores y vecinos de la villa de Sanzoles, después de lo que comparecieron ante Alonso de Arias, mostrándose parte por el Concejo, Tomás Godínez y Juan Hidalgo y para acreditarlo presentaron una escritura de poder hecha el 9 de enero de 1547. Según se desprende de este curioso documento, Sanzoles tenía entonces muy poco vecindario, puesto que para otorgarlo, como cosa por demás interesante para ellos, debieron acudir todos, excepto algunos ausentes, y no se expresan más que los nombres y apellidos de 41; no pudiendo dejar de hacerlo por ignorancia, "siendo llamados E ayuntamiento por son de campana tañida según que lo avían de uso y costumbre".

No contamos en este número al teniente de cura el cual, según el deseo que ellos manifestaban al decir "E porque nos los otorganes no savíamos escribir, rogamos a Hernán González, obligeo teniente de cura de la dicha villa la firmase por nosotros". Firmó efectivamente y de ello da testimonio Nuño de Villaran, escribano y notario público en Sanzoles por SS. MM. por el muy reverendo señor Alonso de Frías.

Como apoderados del Concejo, Tomás y Juan apelaron para ante quien en derecho hubiera lugar: el canónigo Frías como arrendatario de la villa de Sanzoles, dijo que se hiciese saber al Deán y Cabildo que eran dueños y propietarios, mandamientos y escritos de ape-

lación para que defendiesen su derecho.

Los abusos señoriales llegaban a su colmo: se les imponía Alcalde y Corregidores y Mayordomos, de modo que la jurisdicción civil y criminal en primera instancia estaban sometidas a la voluntad del señor, abuso, del que se quejaban y pedían justa reparación. De tiempo inmemorial habían tenido y poseído como suyas cuarenta cargas de sembradura de tierras y sin embargo, veinticinco años hacía que los señores se las habían apropiado. "E después aca los avían thenido E tenían entradas, tomadas y oupadas disfrutando las E arrendándolas E gozándolas sin título ni causa, ni razón alguna".

Las suculentas gallinas criadas a fuerza de cuidados, también sufrían considerable merma; pues sufrían diciendo el apoderado: "E aun allende desto Avían hecho E habían otro agravio a sus partes. Que les llevaban dos docenas de gallinas de cada casa vna todos los días de navidad De cada año no lo pudiendo ni deviendo hacer".

También es digno de notarse lo que sucedía respecto de las casas, cambios, ventas nuevas, construcciones, etc., y sobre todo no podemos hacer mejor cosa que copiar algunos párrafos alusivos a dichos asuntos; porque sobre lo curioso y extraño de ciertos giros y expresiones, es la pintura más viva y de mejor colorido que el que pudiéramos darle nosotros. Dejemos pues hablar a nuestros

paisanos del siglo XVI que nadie como ellos sabe donde les aprieta el zapato.

"E por que llevaban... de cada puerta que salía a la calle cinco maravéis. E si vno tenía vna casa E se moría, E se partía vna casa entre quatro ó cinco herederos O mas ó menos E se abrían quatro ó cinco puertas de cada puerta llevaban, cinco maravéis... E porque si querían bender ó trocar ó donar sus heredades propias ó hacer otro contrato alguno les llevaban de cada venta ó troque ó donación ó otro cualquier contrato... dos gallinas y dos Reales E les hacían esperar sesenta días por cada Respuesta sy la querían dexar, bender o no E lo mismo hacían al que comprava o hacía algun contrato no haviendo causa ni razón alguna para ello, O porque quería labrar E hedificar algunas casas ó corrales en El suelo público E congegil de la dicha villa, no se las querían dexar hedificar syno á quien ellos querían E á los otros syn que primero les diesen dos Reales E dos gallinas E aun algunos dineros, otros, e aun algunos vecinos les pedían doscientos maravéis por dexarles hedificar E sy querían llevar (los señores Dean y Cabildo) algun pan a la ciudad de Zamora ó otras partes les tomavan sus vestias E peones syn les pagar cosa alguna por ello E porque hechaban huéspedes (á las de Sanzoles) E les tomavan sus camas e ropas sin pagárselas."

Como se ve por lo que antecede, era poco envidiable y nada halagüeño formar parte de la municipalidad de Sanzoles.

Pero la monarquía que, después de la terminación de la reconquista a la que pusieron bello remate los reyes Católicos con la rendición de Granada había entrado en período de pujanza y esplendor hasta entonces desconocidos, pues la mira de sus intereses que eran los mismos del pueblo, tendían más nunca muy eficazmente a mermar los fueros, privilegios y señorías de la nobleza y alto clero.

Habían pasado los señores, en la legislación puede decirse que ya no existían; la hora de su muerte había sonado, y si bien por el abuso y contra todo derecho aun subsistían en ciertos puntos algunas de las antiguas prácticas, ya los triunfales reales tenían abiertas sus puertas y los magistrados de las famosas Audiencias de Valladolid y Granada, magníficamente retribuidos, oían las quejas del todo el que se sentía agraviado y administraban recta justicia. A ellos audieron los de Sanzoles y allí también los señores Deán y Cabildo intentaron la confirmación de sus pretendidos derechos.

Para la defensa de estos, cuando en la Audiencia de Valladolid seguía su curso el litigio del que la "Carta egecutoria" que consulto hace reseña, el Cabildo hizo cuanto pudo para salir triunfante y queriendo rebatir una por una las quejas y peticiones que la villa de Sanzoles hacía, presentaba muchos razonamientos siendo el primero, principal y demás radical fundamento el que expone cuando dice "E por que la dicha villa con sus solares y casas y términos, ha sido e hera de los dichos Deán y Cabildo con su jurisdicción civil e criminal alta baja muro misto imperio E con el señorio e vasa llage."

(Continuará)

Notas municipales

En la primera sesión que celebró la Comisión permanente del Ayuntamiento, se tratarán los siguientes asuntos:

- 1.º Relación s de obras por administración.
2.º Solicitud de don Santiago del Carmen, sobre sustitución de viga y colocar un balcón en casa número 18 de la calle de Flores de San Torcuato.
3.º Id. de don Constantino Pardo, sobre colocación de mirador en casa número 55 de calle de Ramos Carrión.
4.º Id. de don Servando Miranda, sobre acometida al alcantarillado de la casa número 14 calle de la Zapatería.

- 5.º Id. de doña Ildefonsa López Álvarez, sobre petición de dos sepulturas en propiedad.
6.º Id. de doña Angela Blas Canelas, en reclamación sobre Inquilinato.
7.º (Sobre la mesa). Solicitud de don Angel Rueja, sobre acometida al alcantarillado de casa en calle de Ignacio Gazapo.

- 8.º (Id. id.) Id. de don Juan Palomero, sobre id. id. id.
9.º (Id. id.) Id. de don Juan Martín, sobre id. id. en calle de la Zapatería.
10.º (Id. id.) Id. de doña Isabel Fernández, sobre id. id. id.
11.º (Id. id.) Id. de don Leopoldo Rodríguez, sobre id. id. id.
12.º Aprobación definitiva del padrón del arbitrio de viviendas que no reúnen condiciones higiénicas.

13. Modificación de las bases del concurso para la construcción del Matadero.

14. Instancia de don Olivio Iglesias, sobre reparación de repisa de la casa núm. 4 de calle de las Damas.

15. Sobre adquisición de material para escuelas.

Para el día de Santiago

Apóstol se recibirán LA FAMA ZAMORANA, vasos de langostinos que venderá más baratos que nadie. Latas grandes y pequeñas y LANGOSTA INGLESA en latas de media libra. No doy precio hoy por no haberlos recibido, pero en ese día vea el escaparate de Santa Clara y tendrá sus precios. CHAMPAGNE VEUVE CLICQUOT, MOET CHANDON Y MARCA ESPAÑOLA muy superior y barato.

También he recibido los famosos ESPARRAGOS MURZA en todos los tamaños. Melocotón LA BELGA e infinidad de artículos de las marcas más acreditadas, pues esta casa solo vende artículos garantizados.

LA FAMA ZAMORANA Plaza de Zorrilla, esquina a Santa Clara, núm. 5.—Zamora.

Instituto de belleza

Durante el mes actual de julio recibirá avisos en el Hotel Antonio, la masajista señorita Llorente, para tratamientos de desaparición de hoyo de viruela, extirpación del vello, decoloración de manchas, extirpación de verrugas, adelgazamiento.

Procedimientos modernos de embellecimiento. Exclusivo para señoras.

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 6 a 8. Hotel Antonio Zamora.

VENTA

Se hace de cuatro mil arrobas de corcho en el monte de Fornillos de Fermoselle.

Para tratar, en dicho monte con don Valentín Guerra hasta el día 31 del corriente, Miranda de Duero (Portugal), y en Zamora con don Antonio Román.

José Jaramillo

ESPECIALISTA ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

Se ha trasladado ala calle de Ramos Carrión 24, frente al Nuevo Teatro Teléfono 153.

Balneario de Santa Teresa (Avila)

El mejor Sanatorio de Verano. A 4 y medio kilómetros de Avila. Clima de altura 1.236 metros y el más seco de la Península. Aguas radioazoadibicarbonatado-litínicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritis y convalecencia de enfermedades especialmente la gripe. Hidroterapia completa. Hotel confort, table. Capilla, Salones de recreo, billar, tresillo. Correo y teléfono. Garage. Extensos jardines y pinares. Automóviles de la casa a la estación de Avila. Pídanse folletos gratis. Temporada 20 de Junio a 20 de Septiembre Correspondencia a don Antonio Royo

Accesorios de Automóvil

Neumáticos Firestone; los mejores, grandes descuentos, existencias de todas las medidas corrientes. Aceites Vacuum y Aiglón, valvulinas y grasas; precios de Refinería. Botes de parches grandes 4'50 bote. Disolución, 0'30 y 0'50 tubo. Hermetico para juntas 1'75 bote. Esmeril en pasta, 3'00 pesetas caja. Bujías Champion, las mejores, 4'75. Algodón limpieza, 1'50 un kilo; 2'75 dos kilos; 6'50 cinco kilos. Lámparas para auto, desde 1'25. Escobillas magneto todos tipos desde 1'75. Tornillos platino contacto magnetos 15'00 pesetas juego. Desmontables cubiertas 3'75 par. Válvulas y obuses, gran surtido.

Agencia FORD. - - M. Becedas

(FRENTE A LA DIPUTACION)

La Sastrería Silva

Ofrece a su numerosa clientela bonito surtido en géneros de verano a precios económicos.

Plaza de Zorrilla, 6, Zamora

(Frente a la estatua de Fray Diego de Deza).

Balneario de Ledesma SALAMANCA

En este Balneario está abierta la temporada oficialmente, después de grandes reformas de alumbrado eléctrico, timbres y aguas corrientes en watercos y habitaciones y en ejecución un gran Hotel.

Se advierte a los señores bañistas que solamente habrá mesas de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Entre otras comodidades, disfrutarán los señores bañistas de dos servicios de autobuses, saliendo el primero a las cinco de la mañana (llegada de trenes) de la estación del ferrocarril de Salamanca, y el segundo, a las cinco de la tarde, de la Plaza de los Bandos, haciendo el recorrido en 35 minutos.

Para informes, dirigirse a su propietario don Jesús Gil González, Glorieta, 23, Salamanca y teléfono 250.

¡¡ G A N G A ! !

24 a 36 meses de crédito. 200 a 300 pesetas mensuales de plazo.

AUTOPIANOS y PIANOS eléctricos "DAVIUS"

Compre V. un autopiano DAVIUS con ORQUESTAL "ERA" y se recreará usted, su familia, sus amigos y sus parroquianos, oyendo instrumentadas y matizadas obras musicales de todos los géneros.

El ORQUESTAL "ERA" es el aparato ideal para bailes modernos. El ORQUESTAL "ERA" es imprescindible en Cines, Bares, Casinos, Teatros, Balnearios, Hoteles, etc.; pudiendo aplicársele caja de monedas.

Pidan diseños y condiciones a

"La Filarmónica", Almacén de Música

212, Mayor Principal, 212, PALENCIA

Pianos, Máquinas Parlantes, instrumentos para banda y orquesta de las mejores marcas nacionales y extranjeras.

Colegio Internado del Sagrado Corazón

Dirigido por H. H. Maristas

Avenida de Requejo Zamora

En este Centro encontrarán los padres de familia, completa satisfacción a los legítimos anhelos de procurar a sus hijos sólida educación intelectual y moral. La garantía que este Colegio ofrece, la prueban los éxitos obtenidos en los exámenes del curso 1927-28.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, externos y vigilados, para Primera y Segunda Enseñanza e Ingreso. Además se dan clases particulares de Matemáticas e idiomas.

Accedien lo a reiteradas indicaciones, la Dirección decidió rebajar el 45 por 100 a los internos, sobre la pensión de cursos anteriores.

Entérese usted del nuevo Reglamento.

Inquilinos y caseros de Francia y... de España

Las corrientes modernas, generalmente más humanas y más razonables que las que formaron las costumbres y leyes antiguas, las que todavía nos rigen, principalmente en países que como España no quieren adelantarse en nada ni a nadie, van dando lugar a hechos y sucesos que todavía nos parecen insólitos, porque entrañan ciertas orientaciones de la justicia a las que aún no estamos acostumbrados.

Nos dicta estas líneas un suceso de índole jurídica ocurrido en París, del que ya tendrán noticias nuestros lectores, y que merece unos comentarios por lo novedoso de la sentencia.

Era norma admitida en general, y sigue siéndolo en el derecho español, mejor aún, en el derecho universal, puesto que el espíritu que sobre la propiedad informa en las leyes de todo país civilizado es casi semejante, es derecho reconocido, repetimos, que el propietario de una finca pueda disponer a libre albedrío, con una limitación de casos, más aparente que real, de sus fincas urbanas, pudiendo introducir en ellas cuantas variaciones le aconseje su conveniencia o su capricho. Sobre todo, en España se reconoce en absoluto a todo casero la facultad de desahuciar a sus inquilinos para introducir mejoras o alteraciones en las fincas.

Por eso, nos ha parecido curioso a todos los que con tanto ahinco nos venimos preocupando del problema de la vivienda el caso ocurrido en París y al que hemos hecho ya referencia.

Se trata de una Sociedad edificadora que quiso instalar calefacción en una casa de su propiedad, e intentaba elevarla dos pisos más. Los inquilinos rechazaron la mejora, aunque se les prometió gratuitamente. Sin duda lo hicieron así estimando que sería una oferta que sólo se cumpliría temporalmente: mientras duraban las obras y las molestias a los inquilinos. Después, no faltarían motivos para cobrar lo que ahora se regalaba.

En vista de la resistencia de los inquilinos, la Sociedad entabló demanda contra ellos, y el Tribunal

ha dictado la siguiente y curiosa sentencia, que sienta un precedente jurídico para casos semejantes en la república vecina, y que merece ser reproducida, leída con atención y conservada en las colecciones de los periódicos.

Dice así: "Considerando que el inquilino tiene derecho a disfrutar de los locales alquilados en el estado en que los encontrara en el momento del alquiler y que incumbe al propietario asegurarle el goce tranquilo de ellos en esas condiciones; que importa poco que el propietario, como en este caso, se comprometa a beneficiar a sus inquilinos con la calefacción central, sin reclamarles el menor aumento; que es potestativo en los inquilinos rehusar esta concesión, aun siendo gratuita, y de oponerse a los trabajos, sin por eso abusar de su derecho... el Tribunal estima, por el contrario, que la Sociedad edificadora ha empleado un procedimiento abusivo, y la condena a 10.000 francos de daños y perjuicios."

Decididamente el concepto del derecho de propiedad evoluciona en un sentido amplio y generoso.

Gran Sastrería Claudio Rodríguez

Esta acreditada y elegante Sastrería, ha recibido los nuevos modelos y soberbios Géneros de los de mayor gusto para la presente temporada.

¿Quiere vestir bien, a la moda, ahorrarse dinero con géneros de gran duración? Mandé confeccionar sus trajes en la Sastrería Rodríguez, pues además los encargos son a las 12 horas.

Plaza Mayor 31 (junto al estanco)

El novenario del Tránsito

De los sermones que se predicarán en el solemne novenario que ha de celebrarse en el año actual, en honor de Nuestra Señora del Tránsito, está encargado el muy ilustre señor don Francisco Romero, canónigo magistral de esta Santa Iglesia Catedral; dichos sermones tendrán lugar en los cultos de la tarde.

HERALDO DE ZAMORA, Apart. 13

Regalo Regalo Regalo

Hace esta Casa a todo comprador de "una decena de hojas de afeitar MANNOS", el regalo de "una magnífica máquina de afeitar de alpaca garantizada."

Precio del paquete de diez hojas Ptas. 4'00.

¡Solo por unos días!

Gran Bazar de Salvador García Vilaplana
SANTA CLARA, 2, ZAMORA

Nota. — Los de fuera de la capital dirijan la correspondencia al apartado núm. 1.



La fábrica BÜSSING, de Bruswik (Alemania), es la más antigua y más importante en la construcción de chasis para camiones y omnibus. Mas de veinticinco años de práctica y estudios concienzudos son el resultado del chasis BÜSSING de hoy, que supera a todo lo conocido hasta el día.

La construcción extrafuerte del bastidor; el motor de 65 a 75 caballos, de seis cilindros en tres bloques desmontables, con un ajuste de gran precisión y funcionamiento irreprochable; dos carburadores alimentando cada uno tres cilindros; caja de cambio y transmisiones del mejor material, para un trabajo fuerte con el menos desgaste; freno motor y, sobre todo, gran economía de combustible, son las características del chasis BÜSSING, no igualadas por ninguna otra marca de chasis industriales en el mercado mundial.

Agencia exclusiva en España:

S. A. ZENKER - Madrid. - Alcalá, 33

PIDANSE PROSPECTOS Y PRESUPUESTOS.

CASA REDONDO

PRESENTAMOS LAS ÚLTIMAS NOVEDADES EN ARTICULOS PARA MANTELERIAS

Crepés-Retortas-Damascos

EN GENEROS BLANCOS Y PARA SABANAS: LAS MARCAS MAS ACREDITADAS

Comprando piezas se bonifica considerablemente

CASA REDONDO

La Vida Literaria y Artística La conmemoración de Goya

El centenario del inmortal español recientemente celebrado ha revestido inusitados caracteres, no sólo de consagración oficial, sino de participación popular. Los de Felipe II, San Juan de la Cruz, Fray Luis de León, Góngora, Ribalta y Moratín, también conmemorados este año, no tuvieron la resonancia ecóica que el del complejo, desconcertante y hasta hace poco no bien conocido artista aragonés.

Sucede con los centenarios de los grandes hombres que suele no correr parejas el fervor que se pone en la emoción del momento con el modo como queda impreso en la conciencia popular el verdadero relieve de la figura inmortal. Débase ello, casi siempre, a la falta de preparación cultural de la colectividad, en virtud de lo cual no se conoce a fondo, previamente, la trascendencia del personaje y la obra conmemorados. En España son asaz reducidas las minorías conscientes y entusiastas de estas cuestiones, y de aquí que la eficiencia de las mismas resulte bien limitada, por lo que las tales conmemoraciones no dejan su aspecto de inanidad y relumbron.

Lo que mejor da idea de cuanto afirmamos, es la producción bibliográfica acerca de esos grandes hombres, aparecida con ocasión de los respectivos centenarios. Son contadísimos los libros publicados acerca de Góngora, Fray Luis de León y demás genios nombrados, empero, resultan, los más de ellos, tan sugeridores al efecto, y entre los dados a la estampa se cuenta mayor número de ediciones de las propias obras debidas a los mismos, cuando de escritores célebres se trata, que las otras de enjuiciamiento y orientación vulgarizadores sobre su significado secular, trazadas por críticos vocados y capaces. Por excepción, a Goya se le han dedicado unos ocho libros de muy variada índole, todos ellos realmente interesantes por su amplitud doctrinal: estudios biográficos, reproducciones de sus lienzos y dibujos, epistolarios, etc.

Nosotros, que tenemos sobre la mesa toda esa colección de publicaciones, no dudamos en disputar como más interesantes y mayormente destinadas a la perdurabilidad las dos siguientes: el estudio exegético debido al ilustre crítico Gutiérrez Abascal, cuyo pseudónimo de "Juan de la Encina" es, si no popular, bien conocido, y el portfolio de grabados y litografías de Goya dado a la estampa bajo el patrocinio de la Junta oficial del Centenario.

"Goya en zig-zag. Bosquejo de interpretación biográfica", rotula "Juan de la Encina" a su obra, plena de esa agudeza mental y de ese sereno y luminoso análisis objeti-

vo que ha creado la bien cimentada fama de su autor como uno de los críticos más capacitados e independientes de España. Goya, con todo lo que ha sido estudiado en estos últimos tiempos, siempre tiene aspectos propios para que las inteligencias preclaras den fe de su comprensión mediante nuevas discriminaciones, y esto ocurre con "Juan de la Encina", benemérito orientador que se ha tomado el enorme trabajo de resumir en una obra relativamente breve — doscientas páginas en cuarto mayor — ese llamado "bosquejo" sintético al que, no obstante, nada falta, y que, por el contrario, ofrece tantos juicios y consideraciones personales que otros no supieron o no quisieron exponer. "Juan de la Encina" pasa revisión al medio español de la época; a las vinculaciones de Goya; a su vida accidentada; a las influencias nacionales y extranjeras a que forzosamente hubo de estar sometido; a su ideología; a las leyendas tejidas en torno a su figura, y a tantas otras cosas más. En cualquier momento el lector de "Goya en zig-zag" comprueba lo maduro de la observación y la carencia de prejuicios de que el autor ya dió pruebas con sus obras anteriores, especialmente la titulada "Crítica al margen", que esperamos ha de continuar por lo menos con otro volumen. "Goya en zig-zag" lleva al final una colección de reproducciones gráficas de obras del glorioso artista, como modelos de referencia en el estudio de sus diversos aspectos de creador plástico.

Sin ánimo criticista, sino meramente divulgador, la colección de los "Grabados y Litografías de Goya" constituye, ante todo, un magnífico esfuerzo editorial por difundir aspecto tan meritorio, pero tan poco conocido, de la obra del célebre artista como es el constituido por sus aguafuertes, grabados y litografías: aquellas magníficas series de "Los Caprichos", "Los Desastres de la Guerra", "La Tauromaquia" y "Los Disparates" que aquí ofrecen por primera vez reunidos. El volumen contiene en total 288 láminas, reproducidas fielmente, sobre excelente papel, al mismo tamaño que los originales o dibujos primitivos (50 por 40 centímetros). Precede a la parte gráfica, en la que se echa de menos al índice que facilite en todo momento la búsqueda de determinada lámina, una exposición o conjunto de notas orientadoras debidas al crítico Velasco y Aguirre, perteneciente a la sección de Bellas Artes de la Biblioteca Nacional.

Encierra este magnífico album, que por sí solo avalora una Biblioteca, la labor dispersa de cincuenta años de vida del gran artista. La libertad de su inspiración; el transcendental significado, real y simbólico, de muchos de estos trabajos; la gracia y originalidad de casi todos ellos, constituyen cuestión que debe ser exaltada por la razón antedicha de haber permanecido desconocidos de la generalidad — que al hablar de Goya no solía referirse más que a sus lienzos, de verismo y colorido soberanos — no obstante entrañar uno de los documentos más fehacientes del sentido vital de la época y de la capacidad artística de la estirpe.

Angel DOTOR

Caballero:

No compre el

Sombrero de Paja

y FIELTRO sin ver los precios y modelos de AMIGO

Diferentes formas en Canotier, Panamá y Palmiers.

GORRAS, CORBATAS

CAMISAS, (últimos modelos)

Plaza del Fresco, 4, Zamora

AUTOMOVILES

Amilcar, Mercedes y Benz Omnibus y Camiones

Nuevos precios. — Conducción interior. — Seis cilindros. — Cuatro puertas.

Mercedes-Benz 14.800 pesetas

Cubiertas y cámaras Dunlop.

Almacén de Hierros

de Viuda de Abdón Aguiar

Apartado de Correos, 22.—Teléfono 229

ZAMORA

Concurso público agrario

La Junta de Reintegración al Campo, abre un concurso para premiar los mejores trabajos o Memorias que se presenten sobre algunos de los siguientes temas, que aporten valiosas orientaciones y soluciones eficaces, prácticas al problema nacional.

Primero. El éxodo rural y la congestión de las urbes de España sus causas principales y posibles remedios. Estímulos que deben darse para encauzar y disminuir la emigración rural, evitar su reincidencia y facilitar su reintegración al campo.

Segundo. La colonización interior en España, con relación a la falta de población en las zonas de riego, donde existen canales y pantanos construidos y en construcción, y muchos miles de hectáreas no aprovechadas aún o lo son deficiente. Medios prácticos para realizar la colonización, bajo el aspecto social, económico y financiero.

Tercero. Medios eficaces para arraigar en el campo, en los terrenos de secano que constituyen las tres cuartas partes del agro español. El pequeño riego y estorbos que existen en la actualidad que impiden su difusión. Estímulos que deben darse para el aprovechamiento de las aguas subterráneas.

Cuarto. La ganadería y su relación con la permanencia y reintegración al campo.

Quinto. Influencia de los curas párrocos, de los maestros y maestras en la vida rural. El problema puede tratarse en conjunto o bien en Memorias separadas sobre cada uno de uno de los puntos.

Sexto. La Asociación agrícola y el crédito agrícola y su influencia en la reintegración al campo o evitar su abandono.

Séptimo. Las pequeñas industrias agrícolas en España con relación a la permanencia en el campo y su reintegración y de un modo especial de la mujer rural.

Los premios consistirán en medallas de oro y plata, diplomas de honor y en propuestas y recomendaciones a los poderes públicos para altas recompensas, a los autores de las Memorias que a juicio del jurado calificador, nombrado por la Junta, merezcan especial distinción por su mérito.

Las Memorias deben enviarse a la Delegación Política Social del Ayuntamiento de Barcelona, antes

del 15 de septiembre del corriente año. La Junta se reserva el derecho de publicar las Memorias premiadas.

La Junta encarece a la prensa la divulgación de esta convocatoria por la importancia de los temas que son fundamentales para la vida del país. Los trabajos presentados han de ir acompañados de un pliego separado que contenga el nombre del autor que se abrirá en el caso de ser premiado.

Maletas y Baules

Si le interesa adquirir artículos de viajes, no dude en visitar la casa de LA MADRILEÑA, en donde encontrará un extenso surtido a precios increíbles.

AMACAS de lona, butacas de mimbre y cestería fina, enorme surtido.

Se ha recibido toda la colección de JAULAS para toda clase de pájaros.

Para niños hay triciclos, aros y cabás de colegio.

No se olvide de las PERSIANAS de esta casa, por las mejores y más baratas.

LA MADRILEÑA.—Zamora.

T. S. H.

Unión Radio.—Salamanca

DIA 24 DE JULIO

21'30.—Hora oficial.—Cotizaciones de Bolsa, servicio suministrado por el Banco del Oeste de España.

PROGRAMA SELECTO

Orquesta de la estación: Prometheo, obertura.—Beethoven. Serenata melancólica.—Tschai-kowsky.

La promesa, fantasía.—E. Turner.

INTERMEDIO LITERARIO

Orquesta de la estación: Danzas pintorescas.—Masset.

Danza húngara n.º 4.—Brahms. 22'40: Noticias de prensa, servicio de "La Gaceta Regional".—Transmisión del concierto del café LAS TORRES.—Música de baile.

23'30: Cierre de la estación.

Máquina Singer

de sastrer, se vende, seminueva en buenas condiciones. Informes en esta Administración.

HOTEL CORREO

Cruz y García

MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas en adelante.

Precios especiales para familias.

Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores.

Gran confort, baño, calefacción central.

Este hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol.

Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.

Representantes a todos los trenes. Teléfono 14.425.

Holland América Line

DE POTTERDAM

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México y Nueva Orleans

PROXIMAS SALIDAS

De Bilbao, Coruña y Vigo, los días 10, 11 y 12 de Julio, respectivamente, el vapor

"MAASDAM"

De Bilbao, Coruña y Vigo, los días 31 de Julio, 1 y 2 de Agosto respectivamente, el vapor

"LEERDAM"

Precio de pasaje en 3.ª clase: HABANA Ptas. 545'25 (incluidos impuestos) VERACRUZ-TAMPICO, Ptas. 588'50 id.

Para informes dirigirse a los Agentes en: BILBAO, Sres. Pérez Ullbarri e hijos; SANTANDER, D. Francisco García; GIJÓN, Señora Viuda e hijos de A. López de Haro; CORUNA, López y Sánchez;

VIGO. Joaquín Dávila y Compañía

NOTICIAS GENERALES — POR TELEFONO Y RADIO

En la villa de Benavente han sido denunciados los vecinos Victoriano Rodríguez Roales y Amador Esteban Alonso, de 10 y 15 años, por causar daños en la red telefónica.

Pérdida
De un rosario, dentro de una carterita, desde el Hospicio a la Plaza de Sagasta. No tiene Crucifijo, y en sustitución una medalla de la bendita Cruz de Carne. Se ruega a la persona que lo haya encontrado lo devuelva en esta Administración y se le gratificará.

ZOTAL
Para desinfectar mercados, mataderos y fábricas.
LABORATORIO ZOTAL. — Sevilla

Casa
se vende la señalada con el número 24 de la calle de la Rúa de los Notarios. Para tratar con doña Benita Antruejo, en Venialbo.

La ejecución de obras del alcantarillado general de la Puebla de la Feria a la Ronda de Santa Ana y desagüe del arroyo de Valorio por Olivares, han sido adjudicadas a don Luis Gómez Taboada, vecino de Orense, que resultó el mejor postor.

En Villa María
Avenida de Alfonso XIII, se alquila una casita de nueva construcción, tiene patio, agua y retrete, en 40 pesetas mensuales.
También tengo tres garages disponibles para coches independientes, con agua, son capaces para camiones. Informará su dueño en LA FAMA ZAMORANA Plaza de Zorrilla, 5, Zamora

Persianas de Madera
Colores VERDE y OCRE y Persianas de JUNQUILLO a precios baratísimos, colocadas a domicilio, sin aumento alguno.
GRAN BAZAR
Salvador García Vilaplana
Santa Clara, 2, Zamora

Registro Civil
MOVIMIENTO DE POBLACION
DEFUNCIONES
Macario Jambina Jambina, de ocho meses.
Félix Hernández Rodríguez, de un mes.

Gran Sastrería
Federico Rodriguez
GENEROS INGLESSES
Se han recibido las últimas novedades para la presente temporada de primavera.
Plaza Mayor, 12, Zamora

Médico Odontólogo
Meliodoro Sánchez-Monje
Sucesor del Dr. CARRASCAL
Plaza de Sagasta, 22, 2.º - Zamora
Horas de consulta 10 a 1 y de 4 a 6

Alfredo Alonso Fernández
MEDICO-TOCOLOGO
Enfermedades de la mujer
Tratamiento con Diatermia
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Ramón Alvarez, 3, 1.º - Zamora
Teléfono 214

Gonzalo Garsi Miguel
CORREDOR DE COMERCIO
COLEGIADO
San Andrés, 18, Zamora
Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

TEATRO PRINCIPAL
Mañana miércoles y pasado jueves: Reestreno superextraordinario La colosal extracumbre producción U.F.A. de Berlín **METRÓPOLIS**
La ciudad sobre las ciudades. El mundo en el año 2000
En la temporada de verano se le presenta ocasión de ver **METRÓPOLIS**
A precios corrientes Beneficio verdad del público
Apresúrese a tomar sus localidades para METROPOLIS Se están despachando desde ayer.

Dos incendios
La benemérita de la villa de Tábara comunica que a las ocho horas del día 22 se declaró violento incendio en la casa habitación de Torío Fresno Crespo, de 54 años, viudo, quemándose la techumbre del edificio, compuesto de varias habitaciones cocina y portal.
También se quemó una cama de hierro y parte de las ropas, así como unas pajas de centeno.
El fuego fué localizado por el vecindario a la hora de iniciarse y las pérdidas se calculan en 400 pesetas; el siniestro fué casual.

Los diosen de Pinilla de Toro, que a las 14 horas del domingo se declaró un incendio en la era de pa-trillar de Miguel Martín Cabezas.

Las llamas se propagaron a las tierras colindantes donde había mieses de trigo propiedad de Santos Rodríguez Sevillano y Narciso Sevillano Mateos.
La benemérita y el vecindario lograron en poco tiempo localizar el voraz elemento, quemándose 61 áreas de mies valoradas en 600 pesetas.
El incendio se cree casual.

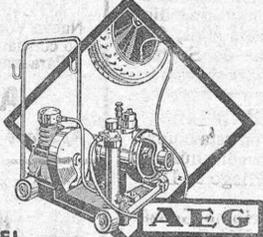
Jerónimo Farré
(HERNIOLOGO)
Hernias-Quebraduras SU TRATAMIENTO
Puedey debe decirse la verdad
Hablamos para el público discreto y afirmamos:
Que la operación no cura «efectivamente» la HERNIA, puesto que la mayoría de las operadas se reproducen.
Que el único tratamiento eficaz para la HERNIA, consiste en la aplicación de un «aparato perfecto», no de un braguero ni de ningún vendaje.
Que todos los herniados deben prevenirse contra ciertos «doctores» y demás «celebridades extranjeras», en tanto no les ofrezcan otros certificados de suficiencia que la sugestión de sus propios anuncios.
Que con los APARATOS ESPECIALES de nuestra invención garantizamos la contención permanente e integral de todas las hernias libres, hayan sido o no operadas y sean cuales fuesen su volumen y antigüedad, y ofrecemos además, la comprobación de numerosas curaciones que, en los 28 años que llevamos de aplicar nuestro método, hemos obtenido en personas ilustres, de verdadero renombre nacional.
Y, por último, que facilitamos el pago de nuestros servicios en varios plazos a todos los que pertenezcan a clases humildes. Esta concesión (que debe hacer reflexionar a todo herniado que discurre un poco) es la prueba definitiva de que siempre respondemos de nuestras obras como lo exige nuestro prestigio profesional.
En todos los casos es necesaria la presentación del paciente.
Piernas artificiales
CONSULTA EN ZAMORA
HOTEL SUIZO de 10 a 1 y de 3 a 6, fijamente el día 9 de cada uno de estos meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.
En ASTORGA, Hotel Moderno, el día 10 de los mismos meses.
EN MADRID, en su «Gabinete Ortopédico», calle de Juan de Mena, número, 23, 1.º.

Garage Central
Brasa, 5, (frente a la Oficina de Correos) EL MAS CENTRICO
Jaulas independientes.
Recuchutado especial M. R. M. Garantizando todo defecto de fabricación.
Oficina: Santa Clara, 20, 3.º

Por contravenir el reglamento de Carreteras apacentando ganado lanar y cabrío por el kilómetro 60 de la carretera de Villacastín a Vigo, ha sido detenido Juan Cañibano Dominguez, de Villanueva del Campo.

Oficial de barbería
se necesita para la de Atilano Campesino, Cárcoba, 23.
Consulta y Clínica Operatoria de enfermedades de los OJOS
Dr. Luis Diaz Hernando
MEDICO
OCULISTA
CONSULTA: de 10 a 1
Plaza de Zorrilla, 4, Zamora

OTRA TRAVESIA DEL ATLANTICO
París.—El teniente aviador París ha salido, a las 17'05, para intentar la travesía aérea del Atlántico, teniendo el propósito de cubrir en diez y seis horas de vuelo los 2.400 kilómetros que separan a Brest de las Islas Azores. Desde las Azores se dirigirá a las Islas Bermudas y a Nueva York.
Acompañan al aviador París, un radiotelegrafista y contra maestro.
Comunican desde Nueva York, que ha llegado a las Islas Azores, sin novedad, el avión «Fragata», que tripula el teniente París.
Mañana en la noche y con motivo de la festividad del día, se celebrará en el popular y populoso barrio de La Lana, una monumental verbena que ha de dar tres y raya a las más célebres de cuantas asistieron los más castizos zamoranos.
Lino, el héroe de aquellos aiegrés contornos se «ha sentido espléndido» y tirará la casa por la ventana obsequiando a los alegres pollitos verbeneros con dulces, copas, y cigarros marca especial de la casa.
A las niñas, se reserva Lino el anunciarlas los regalos, limitándose a indicar, que causarán agradabilísimas sorpresas y dulces emociones.
Hay, pues, que disponerse a ir a la verbena de La Lana.
En Méjico el líder obrerista Luis Morones, sobre el cual recayeron sospechas al ocurrir el atentado que costó la vida a Obregón, ha dimitido su cargo en la organización laborista mejicana.
Esta determinación ha sido tomada en virtud de las manifestaciones de los agrarios.
Morones ha hecho unas declaraciones, después de presentar su dimisión, en las que censura duramente el asesinato del presidente electo.

TIEMPO ES ORO

EL COMPRESOR «BA2»
SIGNIFICA SERVICIO RAPIDO.
AEG IBERICA DE ELECTRICIDAD S.A. MADRID
En Madrid, Paseo de Recoletos, 17
CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
G. Pastor. - Oculista
De 11 a 1 y de 3 a 5
Plaza de San Miguel, número 3
Frente a la iglesia de San Juan Zamora

En Argujillo, han sido denunciados al juez municipal los menores Manuel Facundo Pardo y Juan Nieto Sastre, de 14 y 12 años de edad, respectivamente, y naturales de Salamanca, los que al pasar por el prado, se apropiaron de varias prendas interiores que estaban secándose.

F. Aldea
Especialista en enfermedades del Pecho
TISIÓLOGO
RAYOS X
Consulta diaria de 10 a 12 y de 4 a 6
Santa Clara, 59 Zamora

Garage Central
Brasa, 5, (frente a la Oficina de Correos) EL MAS CENTRICO
Jaulas independientes.
Recuchutado especial M. R. M. Garantizando todo defecto de fabricación.
Oficina: Santa Clara, 20, 3.º

Por contravenir el reglamento de Carreteras apacentando ganado lanar y cabrío por el kilómetro 60 de la carretera de Villacastín a Vigo, ha sido detenido Juan Cañibano Dominguez, de Villanueva del Campo.

Oficial de barbería
se necesita para la de Atilano Campesino, Cárcoba, 23.
Consulta y Clínica Operatoria de enfermedades de los OJOS
Dr. Luis Diaz Hernando
MEDICO
OCULISTA
CONSULTA: de 10 a 1
Plaza de Zorrilla, 4, Zamora

OTRA TRAVESIA DEL ATLANTICO
París.—El teniente aviador París ha salido, a las 17'05, para intentar la travesía aérea del Atlántico, teniendo el propósito de cubrir en diez y seis horas de vuelo los 2.400 kilómetros que separan a Brest de las Islas Azores. Desde las Azores se dirigirá a las Islas Bermudas y a Nueva York.
Acompañan al aviador París, un radiotelegrafista y contra maestro.
Comunican desde Nueva York, que ha llegado a las Islas Azores, sin novedad, el avión «Fragata», que tripula el teniente París.
Mañana en la noche y con motivo de la festividad del día, se celebrará en el popular y populoso barrio de La Lana, una monumental verbena que ha de dar tres y raya a las más célebres de cuantas asistieron los más castizos zamoranos.
Lino, el héroe de aquellos aiegrés contornos se «ha sentido espléndido» y tirará la casa por la ventana obsequiando a los alegres pollitos verbeneros con dulces, copas, y cigarros marca especial de la casa.
A las niñas, se reserva Lino el anunciarlas los regalos, limitándose a indicar, que causarán agradabilísimas sorpresas y dulces emociones.
Hay, pues, que disponerse a ir a la verbena de La Lana.
En Méjico el líder obrerista Luis Morones, sobre el cual recayeron sospechas al ocurrir el atentado que costó la vida a Obregón, ha dimitido su cargo en la organización laborista mejicana.
Esta determinación ha sido tomada en virtud de las manifestaciones de los agrarios.
Morones ha hecho unas declaraciones, después de presentar su dimisión, en las que censura duramente el asesinato del presidente electo.

OTRA TRAVESIA DEL ATLANTICO
París.—El teniente aviador París ha salido, a las 17'05, para intentar la travesía aérea del Atlántico, teniendo el propósito de cubrir en diez y seis horas de vuelo los 2.400 kilómetros que separan a Brest de las Islas Azores. Desde las Azores se dirigirá a las Islas Bermudas y a Nueva York.
Acompañan al aviador París, un radiotelegrafista y contra maestro.
Comunican desde Nueva York, que ha llegado a las Islas Azores, sin novedad, el avión «Fragata», que tripula el teniente París.
Mañana en la noche y con motivo de la festividad del día, se celebrará en el popular y populoso barrio de La Lana, una monumental verbena que ha de dar tres y raya a las más célebres de cuantas asistieron los más castizos zamoranos.
Lino, el héroe de aquellos aiegrés contornos se «ha sentido espléndido» y tirará la casa por la ventana obsequiando a los alegres pollitos verbeneros con dulces, copas, y cigarros marca especial de la casa.
A las niñas, se reserva Lino el anunciarlas los regalos, limitándose a indicar, que causarán agradabilísimas sorpresas y dulces emociones.
Hay, pues, que disponerse a ir a la verbena de La Lana.
En Méjico el líder obrerista Luis Morones, sobre el cual recayeron sospechas al ocurrir el atentado que costó la vida a Obregón, ha dimitido su cargo en la organización laborista mejicana.
Esta determinación ha sido tomada en virtud de las manifestaciones de los agrarios.
Morones ha hecho unas declaraciones, después de presentar su dimisión, en las que censura duramente el asesinato del presidente electo.

OTRA TRAVESIA DEL ATLANTICO
París.—El teniente aviador París ha salido, a las 17'05, para intentar la travesía aérea del Atlántico, teniendo el propósito de cubrir en diez y seis horas de vuelo los 2.400 kilómetros que separan a Brest de las Islas Azores. Desde las Azores se dirigirá a las Islas Bermudas y a Nueva York.
Acompañan al aviador París, un radiotelegrafista y contra maestro.
Comunican desde Nueva York, que ha llegado a las Islas Azores, sin novedad, el avión «Fragata», que tripula el teniente París.
Mañana en la noche y con motivo de la festividad del día, se celebrará en el popular y populoso barrio de La Lana, una monumental verbena que ha de dar tres y raya a las más célebres de cuantas asistieron los más castizos zamoranos.
Lino, el héroe de aquellos aiegrés contornos se «ha sentido espléndido» y tirará la casa por la ventana obsequiando a los alegres pollitos verbeneros con dulces, copas, y cigarros marca especial de la casa.
A las niñas, se reserva Lino el anunciarlas los regalos, limitándose a indicar, que causarán agradabilísimas sorpresas y dulces emociones.
Hay, pues, que disponerse a ir a la verbena de La Lana.
En Méjico el líder obrerista Luis Morones, sobre el cual recayeron sospechas al ocurrir el atentado que costó la vida a Obregón, ha dimitido su cargo en la organización laborista mejicana.
Esta determinación ha sido tomada en virtud de las manifestaciones de los agrarios.
Morones ha hecho unas declaraciones, después de presentar su dimisión, en las que censura duramente el asesinato del presidente electo.

OTRA TRAVESIA DEL ATLANTICO
París.—El teniente aviador París ha salido, a las 17'05, para intentar la travesía aérea del Atlántico, teniendo el propósito de cubrir en diez y seis horas de vuelo los 2.400 kilómetros que separan a Brest de las Islas Azores. Desde las Azores se dirigirá a las Islas Bermudas y a Nueva York.
Acompañan al aviador París, un radiotelegrafista y contra maestro.
Comunican desde Nueva York, que ha llegado a las Islas Azores, sin novedad, el avión «Fragata», que tripula el teniente París.
Mañana en la noche y con motivo de la festividad del día, se celebrará en el popular y populoso barrio de La Lana, una monumental verbena que ha de dar tres y raya a las más célebres de cuantas asistieron los más castizos zamoranos.
Lino, el héroe de aquellos aiegrés contornos se «ha sentido espléndido» y tirará la casa por la ventana obsequiando a los alegres pollitos verbeneros con dulces, copas, y cigarros marca especial de la casa.
A las niñas, se reserva Lino el anunciarlas los regalos, limitándose a indicar, que causarán agradabilísimas sorpresas y dulces emociones.
Hay, pues, que disponerse a ir a la verbena de La Lana.
En Méjico el líder obrerista Luis Morones, sobre el cual recayeron sospechas al ocurrir el atentado que costó la vida a Obregón, ha dimitido su cargo en la organización laborista mejicana.
Esta determinación ha sido tomada en virtud de las manifestaciones de los agrarios.
Morones ha hecho unas declaraciones, después de presentar su dimisión, en las que censura duramente el asesinato del presidente electo.

DEODORETTE
DESINFECTANTE IDEAL INGLES
Sanea el aire y difunde su agradable aroma, desinfectando rápidamente el ambiente.
Imprescindible en Bancos, Escritorios, Almacenes, Tiendas, Casinos, Espectáculos, Hospitales, Waterclosets y en todos aquellos lugares donde haya aglomeración de personas o malos olores.
Por 2'00 pesetas precio de un «DEODORETTE» completo asegura usted un ambiente sano en sus locales y contribuye a la gran obra de higiene social a que todos estamos llamados.
Artículos sanitarios de pura loza inglesa.
De venta en
LA LLAVE, Ferretería, FELIX CRESPO PEREZ
Riego, núm. 34, Zamora

El movimiento revolucionario de Portugal

DETALLES DE COMO SURGIO Y DE COMO FUE DOMINADO POR LAS TROPAS LEALES

Lisboa.—Se conocen detalles que el Gobierno ha autorizado hacer públicos, del fracasado movimiento revolucionario iniciado en el cuartel del Castillo de San Jorge.

En la noche del viernes al sábado, un grupo de oficiales del séptimo regimiento de cazadores, que se aloja en el citado castillo de San Jorge, se sublevó.

Los rebeldes impidieron a todo trance la entrada en el cuartel del comandante jefe de las fuerzas, que al enterarse de la sublevación había acudido al Castillo.

Los sublevados intentaron, sin éxito, que se uniera a ellos toda la guarnición de Lisboa.

El Gobierno, con casi la totalidad de las fuerzas de la guarnición y la guardia republicana, hizo frente al movimiento y puso sitio a los revolucionarios, disponiendo que la artillería se instalase en los sitios estratégicos y más convenientes para este arma.

Dispuso también el Gobierno, que se prohibiera la circulación de tranvías, automóviles y vehículos y también de ciudadanos, para evitar la formación de grupos.

Sólo se veían por las calles de Lisboa patrullas de fuerzas gubernamentales y de autos blindados MAS DETALLES DEL MOVIMIENTO.—EL COMBATE CON LOS REVOLUCIONARIOS.—EL FUEGO DE LA ARTILLERIA

Lisboa.—Inmediatamente de estallar el movimiento, se reunió el Gobierno en Consejo de ministros

Se dictó por el Gobierno con toda urgencia la orden inmediata e inexorable de acuartelamiento de todas las tropas de guarnición del país y se presentó en el cuartel de San Jorge, foco de la revolución, el jefe de las fuerzas sublevadas, señor Bardeiro Lima.

El señor Badoeiro Lima, le fué negado su paso al castillo.

Entonces, el señor Bardeiro Lima, puso el hecho en conocimiento del ministro de la Guerra, de quien solicitó instrucciones.

El ministro le dijo al señor Bardeiro Lima, que fuese al cuartel del regimiento de Artillería número 2, donde se encontraba reunido el Gobierno, para recibir instrucciones.

A media noche, salieron los regimientos de Caballería, números 2 y 7, el de Infantería número 1, para reducir a los revoltosos.

Varias bombas estallaron en diferentes calles. Una de ellas, fué arrojada por un grupo de hombres civiles en la calle del Marqués de Alegrete.

A las nueve de la noche, comenzó el ataque por otros fuerzas, entre ellas, la del regimiento de Artillería número 3, al castillo de San Jorge.

Los rebeldes se defendían arrojando bombas de mano y haciendo fuego de fusilería.

Intentaron los grupos apoderarse del cuartel de la guardia republicana.

Hasta las dos de la madrugada, el fuego fué solamente de fusil y de ametralladoras.

Como las noticias son bastante confusas e incompletas, las damos según llegan a nuestro poder.

Al sublevarse el regimiento de cazadores número 7, y ya una vez los rebeldes dueños del castillo de San Jorge, sacaron la artillería e hicieron tres disparos, que era la señal convenida para el comienzo del movimiento revolucionario.

Una bomba destruyó los hilos de conducción de energía eléctrica e hirió a varios transeuntes.

La Guardia republicana, dió diferentes cargas contra las patrullas de los soldados rebeldes y contra los hombres civiles que habían hecho causa con los revoltosos.

A las seis de la mañana, la artillería de las fuerzas que intentaban asaltar el castillo para derrotar a los revolucionarios, comenzó el fuego, llegando a disparar 120 granadas contra el castillo de San Jorge.

Los revoltosos respondían con fuego de fusil.

La Guardia republicana, en un momento propicio, se dispuso al asalto del cuartel con ametralladoras y autos blindados.

El encuentro fué muy rudo.

A las nueve de la mañana, los revoltosos, convencidos de que toda resistencia era inútil, izaron una bandera blanca. Entonces cesó el fuego. Las tropas gubernamentales entraron en el castillo y detuvieron a los oficiales, a los sargentos, a los soldados y a los paisanos.

Una carta del general Primo de Rivera

LOS JEFES Y OFICIALES QUE HAN PASADO A OTROS SERVICIOS DEL ESTADO

Madrid.—Los periódicos reproducen una carta del presidente del Consejo de ministros, general Primo de Rivera, contestando a la campaña que «La Correspondencia Militar» hace sobre los jefes y oficiales del Ejército que han pasado a prestar otros servicios al Estado.

En ella, el general Primo de Rivera dice al director de «La Correspondencia Militar» que no sería conveniente que los oficiales separados voluntariamente del servicio activo volvieran al arma después de una prueba desfavorable de carácter personal. Además de que en la milicia todas las situaciones de separación de la escala son definitivas.

EL ALTO COMISARIO RECORRE EL TERRITORIO ESPAÑOL

Tetuán.—El alto comisario de España en Marruecos, general Sanjurjo, continúa su marcha a través de las cábilas de Gomara y Shaya, mostrándose muy satisfecho del estado de tranquilidad que se nota en todo el territorio recorrido y de los adelantos en la construcción de pistas y caminos que se puede comprobar en todo el territorio.

A su paso por las cábilas, el general Sanjurjo ha sido saludado por notables indígenas, quienes le muestran su satisfacción por el protectorado benéfico que España ejerce.

El general Sanjurjo ha continuado su viaje hasta los confines de la zona francesa.

INTENTO DE SUICIDIO
Almería.—Se ha arrojado al mar con ánimo de suicidarse, una joven de diez y seis años, llamada Isabel Calvo.

Rápidamente la prestaron auxilios, consiguiendo sacarla con vida a la playa.

Ha manifestado que deseaba quitarse la vida porque había sufrido mucho.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION EN GALICIA

Coruña.—A las ocho de la noche llegó el vicepresidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación, general Martínez Anido, a Puente Pasaje, donde era esperado por las autoridades.

Martínez Anido se dirigió después al Ayuntamiento, donde se celebró una recepción en su honor.

El alcalde le dió la bienvenida en nombre de la ciudad y el ministro de la Gobernación agradeció el recibimiento de que se le había hecho objeto, recordando que en Coruña había transcurrido su niñez.

Por la noche se celebró un banquete en su honor y hoy se celebrarán las pruebas de los cables pilotos y asistirá al acto de imponer una Cruz de Beneficencia.

El general Martínez Anido marchará el miércoles a Santiago de Compostela.

EL CALOR
Sevilla.—Seguramente que ha sido ayer el día de más calor en todo el año. Los termómetros han marcado al sol 52 grados centígrados y 42 a la sombra.

AGREDIDA POR SU NOVIO
Sevilla.—Comunican del pueblo de Bollullos del Condado que una joven llamada Isabel Calderón fué agredida con una navaja, por su novio Angel Camacho.

Isabel Calderón sufre heridas graves en el cuello y hombros. El agresor fué trasladado a la cárcel.

Camacho, encontrándose detenido, intentó suicidarse, dándose varios cortes en el cuello.
Su estado es gravísimo.

LLEGADA DE MARCELINO DOMINGO

Barcelona.—En el expreso de Madrid ha llegado a Barcelona el exdiputado republicano don Marcelino Domingo.

En atención al estado de convalecencia en que se encuentra don Marcelino, han sido aplazadas las conferencias que tenía anunciadas.

Del extranjero
HA DECLARADO EL ASESINO DE OBREGON

Méjico.—El jefe de la policía mejicana ha manifestado que el asesino del general Obregón, ha confesado de plano en relación con las personas que han intervenido en el atentado, añadiendo que todavía no es posible hacer públicas sus manifestaciones.

El jefe de policía ha declarado que el clero mejicano coopera activamente en el esclarecimiento del hecho, y ha dicho también que el ministro de Trabajo y sus dos secretarios que presentaron la dimisión recientemente, se encuentran ocultos.

Se ignora todavía quien facilitó a Juan León el revólver con que mató al presidente electo.

Ultima Hora
Madrid 24, 3'45

VARIAS NOTICIAS
Ha regresado de París el delegado oficial que ha representado a España en la quincena social de la capital francesa.

Ha manifestado que el señor Doumergue elogió calurosamente la instalación española, en la que se exhibieron trabajos confeccionados en los reformatorios de niños.

Es muy probable que la próxima quincena social se celebre en Madrid en 1932.

Los periódicos elogian la implantación del nuevo servicio de telegramas-cartas establecido con Argentina, Bolivia Chile, Brasil, Perú y Uruguay, y piden que se haga extensivo a las demás repúblicas americanas, añadiendo que España está muy retrasada en este aspecto de las comunicaciones.

Este nuevo servicio es bastante económico, ya que se le aplicará la tercera parte de la tarifa ordinaria.

El Instituto Nacional de Previsión ha estudiado cinco expedientes de invalidez habiendo concedido 14 pensiones.

Ha regresado de Venta de Baños el Nuncio de Su Santidad.

El ministro de Negocios de Inglaterra ha manifestado que aunque se halla muy próxima la fecha en que ha de suscribirse definitivamente el Tratado de Tángor por las cuatro potencias interesadas, es prematuro cuanto se diga al respecto, ya que se ignora el lugar y el día en que ha de llevarse a cabo ese trámite.

Llegó a Santander el ministro de Gracia y Justicia don Galo Ponte, trasladándose al pueblo San Miguel.

Con motivo de la fiesta onomástica de la reina madre doña María Cristina, la ciudad de Santander está hoy engalanada.

El general Primo de Rivera, llegó ayer y pernoctó en el ministerio de jornada.

Esta mañana se trasladó al palacio de la Magdalena, despachando con el Rey y cumplimentando a doña María Cristina.

El jefe del Gobierno encargó al alcalde que saludase al marqués de Valdecilla, anunciándole que mañana iría con sus hijas a Valdecilla, para saludarle.

Se tienen noticias de que el balandro «Las Niñas», que con vela se dirige a Nueva York, se encuentra detenido a 30 millas del Sur por falta de viento y su tripulación ha saludado a los barcos pesqueros.

El ministro de la Gobernación, señor Martínez Anido ha llegado al sanatorio del Osa de la Coruña y mañana por ferrocarril se dirigirá a Santiago de Compostela.

Al puerto de La Coruña ha llegado el trasatlántico «Cristóbal Colón», en el que viaja el presidente de la Cámara de Comercio española de Nueva York.

En Vigo se tienen noticias de que en el encuentro del Celta y el equipo Uruguayo resultaron lesionados los equipos Oslao y Valdeirrama, de carácter leve.

Cablegrafían de Méjico que el jefe de Policía ha manifestado que antes de celebrarse el Consejo de guerra contra Juan Escapulario, autor del asesinato del general Obregón, se procederá a la detención de significadísimas personas.

Sábase que Manuel Crejo, que facilitó a Escapulario, la pistola, ha huido a los Estados Unidos.

SANCHEZ ORTIZ
Imp. Vda. de E. Calamita.—Zamora

SECCION DE ANUNCIOS

Compagnie Generale Transatlantique

Servicio extra-rápido por vapores correos con salidas F. AS y DIRECTAS de La Coruña a La Habana y Veracruz el 23 de cada mes

PROXIMAS SALIDAS

	PRECIO en Tercera	Habana Méjico	
		Habana	Méjico
23 Julio «Lafayette»	545'25	588'50	
23 Agosto «Cuba»	555'25	598'50	
23 Septiembre «Lafayette»	545'25	588'50	
23 Octubre «Cuba»	555'25	598'50	

Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, intermedia y tercera clase. Los pasajeros de tercera son servidos en amplios comedores. Al solicitar la plaza debe enviarse un depósito de 150 pesetas.

Eduardo Fariña CONSIGNATARIO

Calle de Compostela, Coruña

NELSON LINES

Vapores Correos

Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS

29 Julio	«Highland Glen»
12 Agosto	«Highland Loch»
26 Agosto	«Highland Piper»
9 Septiembre	«Highland Pride»

PRECIO de los pasajes, (incluidos los impuestos)

	Primera	Intermedia	3.ª clase
Las Palmas	310'—	185'—	108'—
Rio Janeiro	1.375'—	680'—	
Montevideo	1.375'—		
Buenos Aires	1.435'—	740'—	550'10

NOTAS.—Los precios de pasajes en 1.ª intermedia pueden sufrir alteración por diferencias de los cambios sobre Londres.

Los visados de los pasaportes serán de cuenta de los pasajeros.

En Cámara: Niños y familias en 1.ª e intermedia condiciones especiales.

En 3.ª clase: De diez años en adelante, pasaje entero; de dos a diez años, medio pasaje; menores de dos años, gratis.

Al solicitar pasaje, deben remitir CIEN pesetas como depósito.

Para más informes, los consignatarios en Vigo

Andrés Fariña (S. en C.)

Agentes Generales. Apartado núm. 53

MalaReal Inglesa

Vapores Correos Ingleses

Línea de América del Sur

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo

21 Julio vapor «ASTURIAS»

Para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Coruña y Vigo

29 Julio vapor «ARLANZA»

PRECIO del pasaje de 3.ª clase

Ordinaria, ptas. 613'70.—Con Camarote ptas. 648'70

Salidas periódicas de Villagarcía

Para Rio Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, 8 Agosto vapor «DARRO»

PRECIO del pasaje en 3.ª clase

Ordinaria, pesetas 593'70 Con Camarote, pesetas 628'70

Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRES días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton Cherbourg para New York.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida precio de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos.—En Vigo y Villagarcía, el agente general en el Norte de España.

Estanislao Durán

Correspondencia.—Apartado número 76.—Madrid, señores Mas. Andrewa, etc. Cie. Marqués de Cubas, 21.

P. S. N. C. Compañía del Pacífico

Vapores Correos de tres hélices

Salidas regulares de La Coruña y Vigo para los puertos del Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Panamá y Cuba.

Línea del Brasil, Rio de la Plata, Chile y Perú (vía Estrecho de Magallanes)

De CORUÑA De VIGO

24 Septiembre 24 Septiembre ORITA

tercera clase para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

En departamento general 593'70 pesetas. En camarote cerrado 628'70 pesetas.

Línea de Cuba, Panamá, Perú y Chile

(vía canal de Panamá)

Para la Habana el 7 de agosto

ORBITA

Para la Habana el 21 de agosto

ROYA

Para la Habana el 4 de septiembre

ORCOMA

PRECIOS PARA LA HABANA

Precio en 1.ª clase OROYA-ORBITA

Precio en 2.ª clase Pesetas 1.609'75

Precio en 3.ª clase Pesetas 1.064'75

Comida condimentada y servida por cocineros y camareros españoles.

Agentes generales en España

Sobrinos de José Pastor

Lda.—Vigo—Coruña

Camioncito pequeño

se vende, nuevo, y para una caballería. Dirigirse a esta Administración.

¿Quiere usted tener gran economía en su cocina?

Compre cáscara de almendras, que le dará un gran resultado por sus muchas calorías en cocinas, chapas y hornillas.

Precio de los once y medio kilos 050 céntimos.

También se venden dos bañeras, dos lavabos y dos water nuevos muy baratos.

Plaza de la Cárcel. Huevería.

Casa

Se vende la núm. 22 de la subida de la Hiniesta (San Lázaro). Para tratar hasta las diez de la mañana en la churrería del Arco de Doña Urraca o a cualquier hora en la plaza de la Iglesia n.º 26.

Venta de casas

Se hace de las número 17 y 19 de la Plaza del Mercado de Abastos, de esta ciudad, y de otra en la Plaza de Santa Lucía. Para informes en la Delegación de «Cantabria» Santa Lucía, núm. 12. (Se dan facilidades para el pago).

Vino de albillo

clarete, muy superior, se vende en la bodega de Francisco Pérez, calle de la Zapatería, núm. 31. Horas de despacho, de 11 a 2.

Se arriendan

los pastos de la Dehesa de Penadillo, término municipal de Zamora. Para tratar con don Ignacio Cruz de Lezama, en la misma.

Relojería y Optica

VIUDA DE CIRIACO DEL RIO Santa Clara 27

(frente a la Audiencia). ZAMORA

Relojes Longines, Omega, Solvil.

Gafas, Lentes, Gemelos de campo y teatro. Depósito de los cristales Punktal Zeiss.

Gramófonos, discos y accesorios.

Taller de composturas garantizadas.

Se arreglan gramófonos.

Vacas holandesas

de pura raza, de uno y de cuatro partos, se venden en Torres del Carrizal. Dirigirse a don Celso Gil Gaitón, vecino del mismo.

Se vende

por no poderla atender su dueño la Posada número 21 de la Plaza de Santa Lucía, compuesta de planta baja y principal con muchas y buenas habitaciones y grandes cuartos con dos pozos. Para tratar con su dueño que habita en la misma.

Arriendo de pastos

Se arrienda el espigadero y hoadero, en Pajares de la Lampreana, desde esta fecha hasta el 15 de noviembre, para 250 cabezas de ganado lanar y se guardan.

Para tratar con Práculo Coca Pascual, en el mismo pueblo.

Venta

En Cibanal, al kilómetro 53 de la carretera de Zamora a Fermoselle, se venden, al contado o a plazos, según convenga al comprador, una viña a todo producir, de diez a once mil cepas, con tres fanegas de terreno de labor y con buena barrera para montar una excelente fábrica de materiales de construcción. Para tratar con su dueño don Juan Hernández, en Cibanal.

Se venden

las casas números 8 y 8 duplicado de la Plaza de la Iglesia, propia para almacenes. Dirigirse a don Manuel Borges, Puerta de la Feria.

Venta de casa

Se hace de la señalada con el número 37 de la calle Larga (barrio de San Lázaro). Para tratar, calle de San Antón, número 3, en el mismo barrio.

«La Moderna»

Fábricas electro-mecánicas de bebidas gaseosas y hielo cristalino con agua depurada.

Gaseosas de fabricación especial, de limón, naranja y fresa.

Gaseosas de fabricación de lujo en las clases de Plátano, Manzana y Espumosa.

Pídanlas en todos los establecimientos.

San Torcuato, 61, Zamora

MATRIZ

TRASPASO o arriendo Por no poderlo atender su dueña, se traspasa o arrienda con todos los muebles y utensilios, en buenas condiciones, el tocador de señoras denominado «La Belleza» situado en el número 7 de la calle de Alfonso de Castro.

Para tratar, con su dueña en la misma casa.

Arriendo

Del cercado de Valparaiso, en el término de Peleas de Arriba (Zamora), tiene tierras de labor con abundantes aguas de manantial, monte y una casa de labor, inmediata a la carretera de Zamora a Salamanca. Para tratar con don Alberto Belmonte, en Zamora.

Nueva Carpintería y Ebanistería, Talia y Dorado

de Alejandro Sotelo Leonardo, en la calle de Moreno, núm. 10.

Esta nueva carpintería cuenta con buenos elementos de los distintos ramos,

Los encargos particulares que recibían en el Hospicio, desde esta fecha en dicho taller.

Venta de automóviles

seminuevos, conducción interior, 5 y 7 asientos, al contado y a diez o doce meses de plazo; los vende Ricardo Alonso, Garage San Martín.—Zamora.

Arriendo

Se hace de una finca situada en el término y casco del pueblo de Entrala. Consta de casa habitación espaciosa, corral, cuadras y demás dependencias, y unida a la misma catorce fanegas de tierra, de las cuales seis son de regadío, propias para huerta. Tiene tres depósitos de agua, uno de ellos de una capacidad aproximada de 900 metros, recibiendo el agua directamente del manantial, sin necesidad de motor de ninguna especie. Existen algunos árboles frutales y maderables.

Del precio y condiciones informará Manuel Brioso, en la misma finca.

Almacén de Carbones

DE FRANCISCO DE LERA

San Leonardo, 15 y San Juan de las Monjas, 2.—Zamora.

Pastos

Para cerdos y ovejas se arriendan en buenas condiciones con buen abrevadero, los pastos y espigadero del cuartel de Villagodio en el término de Zamora.

Para tratar con Pedro Juan Enriquez, calle del Sol, San Lázaro.

Atención

Por no poderla atender su dueño, se traspasa una cantina situada en la Plazuela del Cuartel viejo de Infantería, cogiendo además de su parroquia, todo el tránsito de ferias, mercados y corridas de toros. Para tratar con su dueño que habita en la misma, núm. 9.

Ama de cría

de 24 años, primeriza, se ofrece para criar en su casa en Coreses. Informará en dicho pueblo Piedad Fernández.

Garage

Se alquila uno, magnífico, con vivienda o sin ella, en el número 22 de la Cuesta del Piñedo, capaz para cuatro o cinco coches.

Tiene todas las comodidades apetecibles: agua, luz, foso, techoraso, piso de cemento y ventilación espléndida, espaciosa puerta de comunicación con la carretera.

El local es apropiado para poder establecer cualquier industria. Para tratar en la misma casa.

Arriendo

En muy buenas condiciones, se arrienda una huerta situada en el pueblo de Arquillinos, toda cercada, con pozo artesiano y noria con agua en abundancia, también tiene casa, tenados y corrales, depósito para agua, mide tres fanegas y dos celemines. Para tratar con Serapio Rodríguez, Bar «El Sol» (esquina a la Cárcel).—Zamora.

Venta de fincas

Se venden tres heredades de tierra, en el término de esta ciudad, sitas en Valdelaloba, en San Frontis y en el Puente Villagodio el «Cotico», y una casa sita en las Cortinas de San Miguel, 41. Para tratar con don Lucio Miguel, o con don Zacarías Martínez, Traviesa, 14.

Se alquila

En la Plaza del Cuartel de Caballería, un Garage muy apropiado para autos de línea o local para industria, con o sin vivienda. Para tratar en Santa Clara, 51.—Zamora.

Se vende

en la dehesa de Congosta una buena partida de hierba aguadañada a kilómetro y medio de la carretera de Fermoselle. Para verla y tratar en dicha dehesa con el arrendatario Ramón García.

Almoneda

Se hace de un comedor, compuesto de aparador, trichero y seis sillas, un dormitorio con cama, armario de luna y mesa de noche y una sillaría de gabinete.

Informes: Santa Clara, 65, 2.º.

Traspaso o arriendo

Por no poderlo atender su dueña, se traspasa o arrienda con todos los muebles y utensilios, en buenas condiciones, el tocador de señoras denominado «La Belleza» situado en el número 7 de la calle de Alfonso de Castro.

Para tratar, con su dueña en la misma casa.

Arriendo

Del cercado de Valparaiso, en el término de Peleas de Arriba (Zamora), tiene tierras de labor con abundantes aguas de manantial, monte y una casa de labor, inmediata a la carretera de Zamora a Salamanca. Para tratar con don Alberto Belmonte, en Zamora.

Nueva Carpintería y Ebanistería, Talia y Dorado

de Alejandro Sotelo Leonardo, en la calle de Moreno, núm. 10.

Esta nueva carpintería cuenta con buenos elementos de los distintos ramos,

Los encargos particulares que recibían en el Hospicio, desde esta fecha en dicho taller.

Venta de automóviles

seminuevos, conducción interior, 5 y 7 asientos, al contado y a diez o doce meses de plazo; los vende Ricardo Alonso, Garage San Martín.—Zamora.

Arriendo

Se hace de una finca situada en el término y casco del pueblo de Entrala. Consta de casa habitación espaciosa, corral, cuadras y demás dependencias, y unida a la misma catorce fanegas de tierra, de las cuales seis son de regadío, propias para huerta. Tiene tres depósitos de agua, uno de ellos de una capacidad aproximada de 900 metros, recibiendo el agua directamente del manantial, sin necesidad de motor de ninguna especie. Existen algunos árboles frutales y maderables.

Del precio y condiciones informará Manuel Brioso, en la misma finca.

Almacén de Carbones

DE FRANCISCO DE LERA

San Leonardo, 15 y San Juan de las Monjas, 2.—Zamora.

Pastos

Para cerdos y ovejas se arriendan en buenas condiciones con buen abrevadero, los pastos y espigadero del cuartel de Villagodio en el término de Zamora.

Para tratar con Pedro Juan Enriquez, calle del Sol, San Lázaro.

Atención

Por no poderla atender su dueño, se traspasa una cantina situada en la Plazuela del Cuartel viejo de Infantería, cogiendo además de su parroquia, todo el tránsito de ferias, mercados y corridas de toros. Para tratar con su dueño que habita en la misma, núm. 9.

Ama de cría

de 24 años, primeriza, se ofrece para criar en su casa en Coreses. Informará en dicho pueblo Piedad Fernández.

Garage

Se alquila uno, magnífico, con vivienda o sin ella, en el número 22 de la Cuesta del Piñedo, capaz para cuatro o cinco coches.

Tiene todas las comodidades apetecibles: agua, luz, foso, techoraso, piso de cemento y ventilación espléndida, espaciosa puerta de comunicación con la carretera.

El local es apropiado para poder establecer cualquier industria. Para tratar en la misma casa.

Arriendo

En muy buenas condiciones, se arrienda una huerta situada en el pueblo de Arquillinos, toda cercada, con pozo artesiano y noria con agua en abundancia, también tiene casa, tenados y corrales, depósito para agua, mide tres fanegas y dos celemines. Para tratar con Serapio Rodríguez, Bar «El Sol» (esquina a la Cárcel).—Zamora.

Venta de fincas

Se venden tres heredades de tierra, en el término de esta ciudad, sitas en Valdelaloba, en San Frontis y en el Puente Villagodio el «Cotico», y una casa sita en las Cortinas de San Miguel, 41. Para tratar con don Lucio Miguel, o con don Zacarías Martínez, Traviesa, 14.

Se alquila

En la Plaza del Cuartel de Caballería, un Garage muy apropiado para autos de línea o local para industria, con o sin vivienda. Para tratar en Santa Clara, 51.—Zamora.

Se vende

en la dehesa de Congosta una buena partida de hierba aguadañada a kilómetro y medio de la carretera de Fermoselle. Para verla y tratar en dicha dehesa con el arrendatario Ramón García.

Almoneda

Se hace de un comedor, compuesto de aparador, trichero y seis sillas, un dormitorio con cama, armario de luna y mesa de noche y una sillaría de gabinete.

Informes: Santa Clara, 65, 2.º.

Lloid Norte Alemán

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España, Sud América y Galvestón

Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores correos de gran porte,

11 Julio	«Sierra Morena»	Ptas. 638'70
9 Agosto	«Madrid»	Ptas. 593'70
22 Agosto	«Sierra Ventana»	Ptas. 638'70
30 Agosto	«Werra»	Ptas. 593'70

Línea de Cuba

Directamente para La Habana y Galveston saldrán de Villagarcía y Vigo el rápido vapor correo

20 Septiembre «Seydlitz»

Admitiendo pasajeros de Cámara, 2.ª económ. y 3.ª c.

Precio de Cámara. Cubierta A. de 1.100 a 1.150 ptas

B. de 1.050 a 1.100 ptas

C. de 1.050 a 1.100 ptas

D. de 950

2.ª económica de 825

3.ª clase 545'45

Impuestos españoles en Cámara 32'90 ptas

cubanos de desembarque 1 peso

españoles 2.ª económica 17'45 ptas

cubanos de desembarque 1 peso